AGENCIA
DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PARA LA REEDUCACIÓN Y
REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

MEMORIA 2017

Comunidad
de Madrid

AGENCIA
DE LA COMUNIDAD DE MADRID
PARA LA REEDUCACIÓN Y
REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

MEMORIA 2017

Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE JUSTICIA

Edita:
Comunidad de Madrid

Realiza:
Consejería de Justicia
Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor

Archivo electrónico en formato PDF

Edición: Junio 2018

Biblioteca virtual

Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.

comunidad.madrid/publicamadrid

CONTENIDO

Presentación 6

01 Estructura Orgánica y Funcional 9

02 Datos Estadísticos 13

02.1. Datos Globales 14
02.2. Área de Menores en Conflicto Social 28
02.3. Área de Ejecución de Medidas Judiciales de Internamiento 38
02.4. Otros datos 44
Área de Asesoramiento Técnico a la Administración de Justicia 45
Área de Gestión de Expediente Único 46
Área de Estudios, Programas y Formación 47

03 Recursos 52

04 Inserción Laboral 55

05 Programas Especializados: Generales y Específicos 59

05.1. Programas Especializados Generales 60
05.2. Programas Especializados Específicos 63

06 Otras Actuaciones 79

06.1. Centro Regional de Enseñanzas Integradas (C.R.E.I.) 80
06.2. Actuaciones y Eventos 82

07 Resumen Actuaciones ARRMI 2017 90

PRESENTACIÓN

La Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) publica, como se viene realizando desde la creación de este Organismo en 2004, su Memoria anual, en este caso, correspondiente al año 2017.

Este documento se presenta con una doble finalidad. De un lado, con el objetivo de dar a conocer las actuaciones llevadas a cabo por la Agencia durante el año y, de otro, como elemento para facilitar el análisis y comprensión de su actividad principal, que no es otra que la ejecución de las medidas judiciales adoptadas por los Jueces de Menores, sirviendo de base para realizar un acercamiento a la evolución de la actividad infractora registrada en la Comunidad de Madrid.

En relación a los datos presentados en esta Memoria pueden destacarse diversos contenidos relevantes. En primer lugar, un cierto incremento de las cifras recogidas, tanto las referentes a las medidas judiciales ejecutadas como a los menores infractores con los que se ha intervenido. Ahora bien, conviene aclarar que el incremento de las medidas ejecutadas no conlleva necesariamente un incremento de la actividad delictiva, de ahí que intentemos explicar, al menos en parte, las razones que motivan estos datos.

Por una parte, tras casi una década de descenso, era de esperar un repunte, dado que no es posible mantener de forma permanente una disminución sistemática y continua de los indicadores de delincuencia, habiéndose alcanzado un "suelo" al que ha llegado el bajo nivel de infracciones penales cometidas por menores, que además no se corresponde con los que presentan la mayoría de zonas geográficas y núcleos de población con características similares a los existentes en la Comunidad de Madrid.

En este sentido, cabe recordar que la Comunidad de Madrid lleva desde el año 2010 siendo la región con menor índice de delincuencia juvenil de España, con una tasa media de menores condenados e infracciones penales cometidas por menores que es inferior en un 40 % a la media nacional en virtud de los datos ofrecidos anualmente por el Instituto Nacional de Estadística.

Para explicar el incremento que se ha producido durante el ejercicio 2017 en el número de menores infractores atendidos y de medidas judiciales ejecutadas se debe atender a varias cuestiones. Indudablemente, una parte de ese incremento deriva de un cierto repunte en la actividad infractora. De hecho, ya la Memoria de la Fiscalía del año 2016 (última disponible) apuntaba en esta dirección, al señalar que "durante el año 2016…esa tendencia (a la baja) se ha frenado", y que "por primera vez en el último lustro, se ha incrementado el número de expedientes abiertos".

Como se ha apuntado, el nivel de partida en la Comunidad de Madrid era muy bajo y cabía esperar una relativa "normalización" plasmada en un cierto repunte de la actividad delictiva protagonizada por menores de edad, máxime en un entorno económico que ha mejorado en los últimos años, pues,

contrariamente a lo que en un principio de creía, la situación de crisis económica presente en los años anteriores no se ha materializado “per se” en un aumento de los menores condenados y de las infracciones penales cometidas por los mismos.

Por otra parte, en el ámbito judicial se ha llevado a cabo una mayor atención y respuesta a los casos de “incumplimientos de medida” y de “quebrantamientos”, lo que ha supuesto en un relevante número de casos la imposición y posterior cumplimiento de nuevas medidas privativas de libertad.

Este hecho, unido a la percepción de los profesionales adscritos a la Agencia de un endurecimiento de los criterios por parte de los Fiscales de Menores en el tratamiento y abordaje de los casos ha supuesto un mayor número de medidas judiciales ejecutadas sin que necesariamente ello tenga un correlato con un incremento similar de la actividad delictiva.

Además, como otro factor, también se ha apreciado una repercusión en el sistema de justicia juvenil del incremento en la población infractora de menores no acompañados (MENAS), especialmente procedentes de Marruecos, en situación de desamparo que se produjo en 2017, y que presentan una amplia diversidad de delitos.

En otro ámbito de análisis, si atendemos a la evolución de las medidas judiciales adoptadas en función de los delitos cometidos, encontramos que se ha producido un incremento de las medidas judiciales en relación con algunos delitos como los hurtos, el robo con violencia, las lesiones y el maltrato familiar ascendente, que presentan incrementos superiores al 20%. Por el lado contrario, los robos con fuerza descendieron en un 15 % y los homicidios/asesinatos (incluido grado de tentativa) cerca de un 40%.

En el análisis de estos datos, valoramos el aumento de medidas judiciales relacionadas con los hurtos en los que concurren supuestos de frecuente acumulación de estos delitos en los mismos menores (especialmente, en población femenina de nacionalidad rumana), así como las cuestiones relativas al incremento de la violencia de hijos a padres y, en parte, a los delitos de lesiones. En ambas figuras delictivas, el incremento se vincularía en mayor medida a una tendencia creciente a la denuncia por parte de sus víctimas en la medida en que se aprecia una mayor disposición de estas últimas a formalizar dicha denuncia, fenómeno que también se aprecia en los casos de acoso y agresiones en el ámbito escolar y a través de las redes sociales.

Del análisis de los resultados también puede deducirse un nexo común entre varios delitos (hurtos, robos con violencia y, especialmente, lesiones) que no es otro que el de estar relacionados con la actividad de grupos violentos, especialmente de bandas latinas. Estos delitos se asocian con las actividades de grupos organizados y, a pesar de la dificultad para constatar jurídicamente la pertenencia de un menor a dichos grupos, no cabe duda desde la intervención educativa de la afinidad y cercanía con frecuencia con las actividades de los mismos. A estos efectos, los datos disponibles evidencian que algo más de una tercera parte de los menores que cumplen una medida judicial de internamiento mantiene algún grado de vinculación con bandas latinas.

Otros datos que se reflejan en la Memoria muestran que los delitos más frecuentes son el robo con violencia (18,8 %); el hurto (17,4 %); el maltrato familiar ascendente (13,9 %) y las lesiones (12,8 %).

Además, el grueso de las medidas adoptadas por los Jueces de Menores continúa siendo de Medio Abierto o no privativas de libertad (83,2 % de los casos) frente a las de internamiento (16,8 %). Por tanto, por cada seis medidas judiciales, cinco son de Medio Abierto y sólo una de internamiento.

Respecto a las características vinculadas al perfil de los menores atendidos, se aprecia un cierto aumento en el número de mujeres (19,6 % en 2017 por 16,7 % en 2016); aunque este dato suela ir fluctuando en los últimos años, sí se observa una larga tendencia alcista, ya que la media de los últimos años es del 17,6 % de mujeres y nunca se había llegado al porcentaje registrado en 2017. Ese incremento porcentual se centra básicamente en el ámbito de los hurtos (caso de la población femenina de nacionalidad rumana anteriormente apuntado) y de los delitos de acoso y de violencia en el ámbito escolar.

La edad media de los menores infractores con los que se interviene se sitúa en los 17 años y tres meses, mientras que la nacionalidad predominante es la española, habiendo pasado de una proporción de 57 % en 2012 al 72 % en la actualidad, mientras que la proporción de iberoamericanos se ha reducido en el mismo periodo del 24 % al 10 %. Esta evolución viene dada tanto por la plasmación de los procesos de la adquisición de la nacionalidad española por reagrupamiento familiar como por el hecho de encontrarnos ya con una segunda generación en esta franja de edad con familia de origen iberoamericano y, en menor medida, origen marroquí, a partir, fundamentalmente, de madres que llegaron a España por motivos laborales desde la década de los años noventa del pasado siglo.

En conjunto, estas situaciones suponen en el ámbito de las medidas judiciales de internamiento una tercera parte de los menores con nacionalidad española, por lo que el porcentaje de los españoles de origen sobre el total de los menores que cumplieron medidas judiciales durante 2017 se sitúe en el entorno del 55 %.

Por último, señalar que la población de menores atendida en 2017 se corresponde en su mayor parte al municipio de Madrid (46,4 %), mientras que el resto se distribuye de forma bastante homogénea entre las zonas norte, sur, este y oeste de la Comunidad de Madrid, oscilando entre el 10,4 % de la zona norte y el 15,7 % de la zona sur.

Regina Otaola Muguerza
Directora-Gerente

01. Estructura Orgánica y Funcional

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Consejo de Administración
Presidente
Director-Gerente
Subdirección General
Comisión Técnica de Asesoramiento

ORGANIZACIÓN FUNCIONAL:

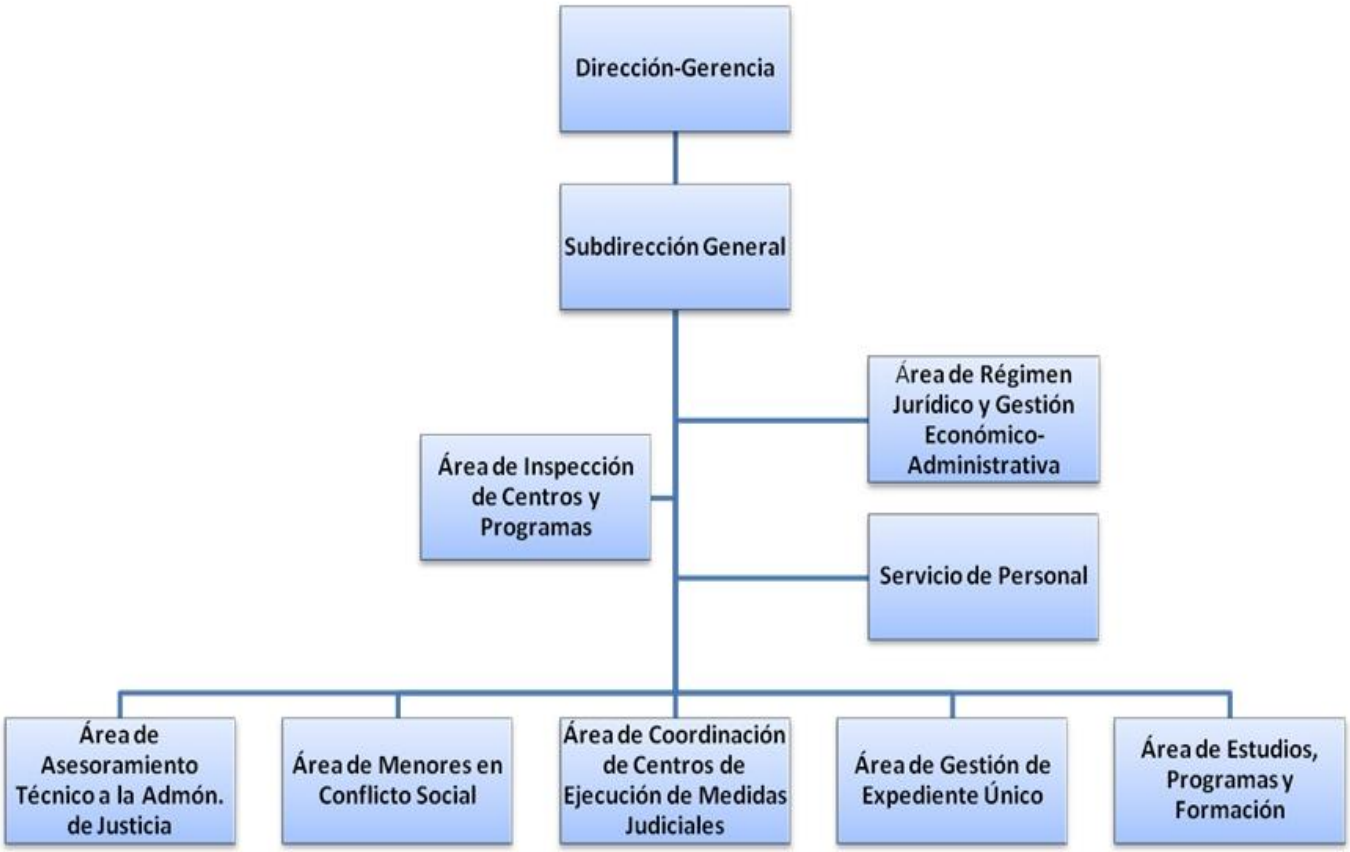

ÁREAS:

- **Área de Asesoramiento Técnico a la Administración de Justicia.** Desarrolla la intervención, a través de los Equipos Técnicos de Asesoramiento, en los procedimientos judiciales y, en especial, el asesoramiento a los órganos judiciales desde la perspectiva de la situación global del menor.

- **Área de Menores en Conflicto Social.** Ejecuta y coordina las medidas judiciales en medio abierto impuestas por los Juzgados de Menores y realiza las propuestas de solución extrajudicial demandadas por la Fiscalía de Menores. Gestiona, coordina y supervisa los recursos destinados a tal fin.

- **Área de Coordinación de Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de Internamiento.** Supervisa y coordina la ejecución de las medidas judiciales de internamiento adoptadas por los Juzgados de Menores, así como supervisa los recursos residenciales, tanto propios como concertados, destinados a la ejecución de dichas medidas.

- **Área de Gestión de Expediente Único:** Encargada de la gestión, organización y custodia de los expedientes personales de los menores así como de la representación de la Entidad Pública en los actos judiciales derivados del ejercicio de la Ley Orgánica 5/2000.

- **Área de Estudios, Programas y Formación.** Impulsa el desarrollo técnico de la intervención de la Agencia con el mayor respaldo científico. Sus objetivos fundamentales se dirigen al fomento de Programas especializados de intervención, al desarrollo de estudios e investigaciones en colaboración con las universidades e instituciones académicas, a la implementación de la formación continua de los profesionales de la Agencia y a la difusión, a través de publicaciones, congresos o jornadas, de los avances que se consiguen.

- **Área de Inspección de Centros y Programas.** Da una respuesta directa a la función de la Agencia señalada con anterioridad: “ejercicio de las facultades administrativas de dirección, inspección, supervisión y control de los centros y servicios dependientes de la Agencia, tanto propios como concertados, en los que se cumplan las medidas impuestas a los menores infractores”, tarea que se viene desarrollando desde una perspectiva no sólo de control, sino también, especialmente, desde criterios actuales de calidad y excelencia, impulsando las mejores prácticas en relación estrecha con el resto de Áreas.

<table>
<tr><th colspan="5">PROGRAMAS/INTERVENCIÓN GENERAL</th></tr>
<tr><th rowspan="2">INDIVIDUAL</th><th colspan="2">GENERAL/GRUPAL</th><th colspan="2">ESPECIALIZADA</th><th rowspan="2">PROYECCIÓN SOCIAL</th></tr>
<tr><th>INTERNAMIENTO</th><th>MEDIO ABIERTO</th><th>INTERNAMIENTO</th><th>MEDIO ABIERTO</th></tr>
<tr>
<td>Programas y actuaciones individualizadas en función de características y necesidades particulares y que figurarán en su programa individualizado

Programa de visitas y el Programa de salidas, en su caso.
Se incluirán derivaciones a recursos especializados (consumo de drogas, salud mental, atención a la familia, atención a la infancia, etc.) y la coordinación entre profesionales, todo ello en función del tipo de medida judicial del que se trate.

Incluirá los tratamientos individualizados (terapia, entrevistas, tutorías, etc.)

Incluirá la participación en programas generales, troncales o específicos</td>
<td>Desarrollo Personal
Socioculturales
Ocupacionales
Educación Física y Deporte
Programa de vida cotidiana
Ocio y Tiempo Libre
Programa de ayuda entre iguales
Otros (Ed. Vial, afectivo-sexual…)</td>
<td>Actividades socioeducativas en Centros de Día (específicas para cubrir contenidos de LV, TSE, ACD, etc.)</td>
<td>En función de la conducta infractora:
Programa educativo-terapéutico por Maltrato Familiar Ascendente
Violencia en la relación de Pareja (VIOPAR)
Agresores Sexuales

En función de particularidades y necesidades específicas:
Atención a madres con hijos menores de tres años
Paternidad Responsable (PARES)
Atención a Drogodependencias (Internamiento Terapéutico y Programa ENLACE)
Terapéutico por Salud Mental</td>
<td>Grupo Educativo de Convivencia
Programa educativo-terapéutico por Maltrato Familiar Ascendente Programa de Apoyo Familiar (PAF)
Programa de mediación y solución alternativa de problemas
Programa de Autonomía personal
Programa ENLAZADOS (Atención a menores con consumo de drogas)</td>
<td>Programas y actividades orientados a la sociedad con el fin de:

Potenciar valores democráticos y de participación ciudadana

Fomentar la solidaridad

Favorecer una imagen positiva de los menores

Campaña de donación de juguetes
Voluntariado
Conciertos y obras de teatro
Publicaciones
Concursos literarios
Exposiciones
Competiciones deportivas
Tareas asistenciales y medioambientales</td>
</tr>
<tr><td colspan="5">• Escolares (Internamientos: CREI; Medio Abierto: Acuerdo con C. de Educación para inclusión en el sistema educativo de menores no escolarizados
• Inserción Laboral PRIAMO_é</td></tr>
<tr><td colspan="5">• Programa para la Predicción y Valoración de la Intervención (PREVI-A). Historial Personal y Social
• Programa Central de Tratamiento Educativo y Terapéutico para Menores Infractores</td></tr>
</table>

02. Datos Estadísticos

02.1. Datos Globales

RESUMEN DATOS 2017

	ALTAS 2017				ALTAS 2017 + AÑO ANTERIOR*				EJECUTADAS**			
	MENORES DISTINTOS ATENDIDOS	MEDIDAS	DELITOS		MENORES DISTINTOS ATENDIDOS	MEDIDAS	DELITOS		MENORES DISTINTOS ATENDIDOS	MEDIDAS	DELITOS	
			1º	TODOS			1º	TODOS			1º	TODOS
REP. EXTRAJUDICIALES	338	340	340	341	394	396	396	398	394	398	398	
MEDIO ABIERTO	1.082	1.187	1.187	1.777	1.748	1.855	1.855	2.857	1.748	2.058	2.058	
INTERNAMIENTO	270	308	308	561	519	558	558	1.059	519	764	764	
TOTAL	**1.690**	**1.835**	**1.835**	**2.679**	**2.661**	**2.809**	**2.809**	**4.314**	**2.661**	**3.220**	**3.220**	

*** Número de medidas procedentes del año anterior a fecha 1 de enero de 2017 + altas 2017 en su forma inicial**

**** Número de medidas procedentes del año anterior a fecha 1 de enero de 2017 + altas 2017 en su forma inicial + las sucesivas modificaciones de las mismas al amparo de la LO 5/2000**

	ALTAS				ALTAS + AÑO ANTERIOR				EJECUTADAS			
	Menores distintos	Medidas	Delitos		Menores distintos	Medidas	Delitos		Menores distintos	Medidas	Delitos	
			1º	Todos			1º	Todos			1º	Todos
TOTAL MEDIO ABIERTO + INTERNAMIENTO	**1.352**	**1.495**	**1.495**	**2.338**	**2.267**	**2.413**	**2.413**	**3.916**	**2.267**	**2.822**	**2.822**	

Distribución ALTAS Medio Abierto + Internamiento por DELITO

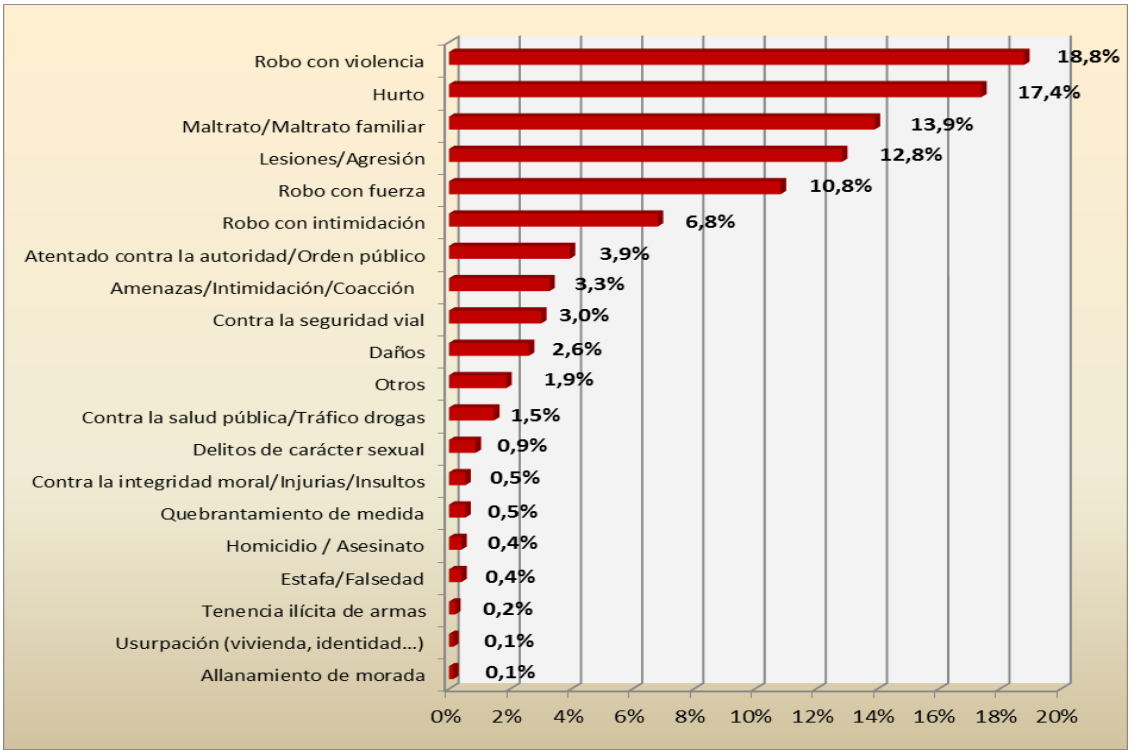

Distribución ALTAS Medio Abierto + Internamiento por GÉNERO

	ALTAS			
GÉNERO	**MA**	**Int.**	**TOTAL**	**TOTAL %**
Masculino	860	229	1.089	80,4
Femenino	222	41	263	19,6
TOTAL	**1.082**	**270**	**1.352**	**100 %**

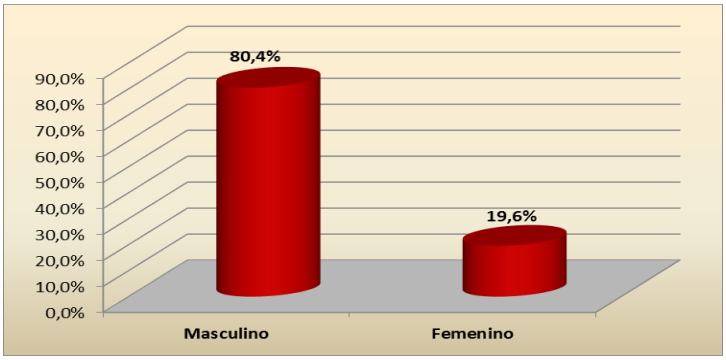

Distribución ALTAS Medio Abierto + Internamiento por EDAD

	ALTAS			
EDAD	**MA**	**Int.**	**TOTAL ABS.**	**TOTAL %**
14	13	3	16	1,2
15	108	21	129	9,5
16	210	47	257	19
17	285	91	376	27,8
18	295	62	357	26,4
19 o más	171	46	217	16,1
TOTAL	**1.082**	**270**	**1.352**	**100 %**

EDAD		14	15	16	17	18	19 o +	TOTAL
2012	MA	18	96	240	378	402	277	1411
	I	9	23	47	84	76	48	287
	TOTAL	1,6 %	7 %	16,9 %	27,2 %	28,2 %	19,1 %	1.698
2013	MA	15	127	249	344	363	213	1.311
	I	4	34	47	65	66	42	258
	TOTAL	1,2 %	10,3 %	18,9 %	26,1 %	27,3 %	16,2 %	1.569
2014	MA	14	119	223	329	315	206	1.206
	I	3	17	53	76	71	32	252
	TOTAL	1,1 %	9,3 %	18,9 %	27,7 %	26,4 %	16,3 %	1.458
2015	MA	13	104	166	241	312	162	998
	I	4	19	39	65	64	43	234
	TOTAL	1,38 %	9,98 %	16,64 %	24,84 %	30,52 %	16,64 %	1.232
2016	MA	10	79	164	279	295	156	983
	I	6	18	49	65	47	33	218
	TOTAL	1,33%	8,08%	17,74%	28,64%	28,48%	15,74%	1.201
2017	MA	13	108	210	285	295	171	1.082
	I	3	21	47	91	62	46	270
	TOTAL	1,2%	9,5%	19%	27,8%	26,4%	16,1%	1.352

Distribución ALTAS Medio Abierto + Internamiento por PROCEDENCIA GEOGRÁFICA

	ALTAS			
PROCEDENCIA GEOGRÁFICA	**MA**	**Int.**	**TOTAL ABS.**	**TOTAL %**
España	808	171	979	72,4
Magreb	94	35	129	9,5
Latinoamérica	101	31	132	9,8
Europa Comunitaria	62	27	89	6,6
Europa no Comunitaria	5	1	6	0,4
Otra	12	5	17	1,3
TOTAL	**1.082**	**270**	**1.352**	**100 %**

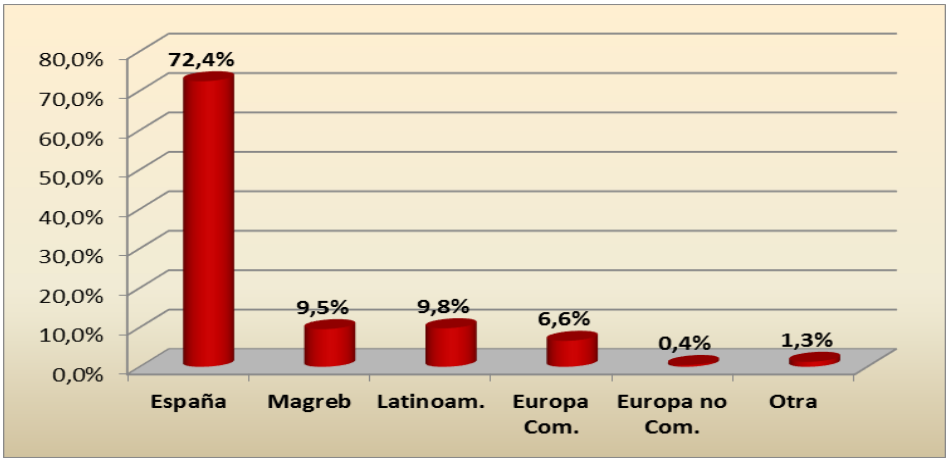

PROCEDENCIA GEOGRÁFICA		ESPAÑA	MAGREB	LATINO AMERICA	EUROPA COM.	EUROPA NO COM.	OTRAS	TOTAL
2012	**MA**	826	136	333	83	6	27	1411
	I	137	47	80	18	1	4	287
	TOTAL	**56,7 %**	**10,8 %**	**24,3 %**	**5,9 %**	**0,4 %**	**1,8 %**	**1.698**
2013	**MA**	736	139	319	86	8	23	1311
	I	132	34	59	29	0	4	258
	TOTAL	**55,3 %**	**11,1 %**	**24,1 %**	**7,3 %**	**0,5 %**	**1,7 %**	**1.569**
2014	**MA**	886	127	294	123	5	23	1.206
	I	120	33	64	30	1	4	252
	TOTAL	**60,7 %**	**8,7 %**	**20,1 %**	**8,4 %**	**0,3 %**	**1,5 %**	**1.458**
2015	**MA**	680	74	158	72	6	8	998
	I	139	30	37	27	1	0	234
	TOTAL	**66,48 %**	**8,44 %**	**15,83 %**	**8,04 %**	**0,57 %**	**0,65 %**	**1.232**
2016	**MA**	705	79	117	66	3	13	983
	I	129	31	42	12	-	4	218
	TOTAL	**69,44%**	**9,16%**	**13,24%**	**6,49%**	**0,25%**	**1,42%**	**1.201**
2017	**MA**	808	94	101	62	5	12	1.082
	I	171	35	31	27	1	5	270
	TOTAL	**72,4%**	**9,5%**	**9,8%**	**6,6%**	**0,4%**	**1,3%**	**1.352**

ALTAS 2011-17: Respecto a número de menores

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Rep. Extrajudicial	559	501	454	464	389	314	338
Medio Abierto	1.668	1.411	1.311	1.206	998	983	1.082
Internamiento	337	287	258	252	234	218	270
TOTAL	2.564	2.199	2.023	1.922	1.621	1.515	1.690
	-365 -14,2 %	-176 -8 %	-101 -4,9 %	-301 -15,7 %	-106 -6,5 %	+175 +11,6%	

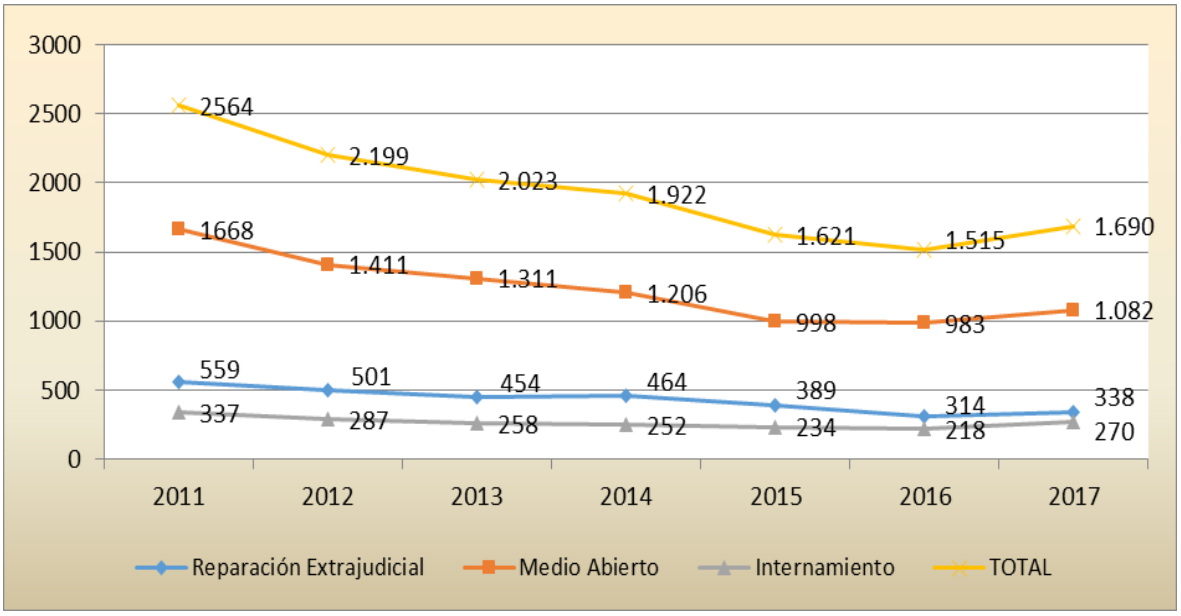

ALTAS 2010-17: Respecto a número de medidas

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Reparación Ext.	575	514	459	469	397	325	340
Medio Abierto	1.852	1.553	1.442	1.332	1.079	1.049	1.187
Internamiento	369	319	288	280	256	245	308
TOTAL	2.796	2.386	2.189	2.081	1.732	1.619	1.835
	-410 -14,7 %	-197 -8,3 %	-108 -4,9 %	-349 -16,8 %	-113 -6,5 %	+216 +13,3%	

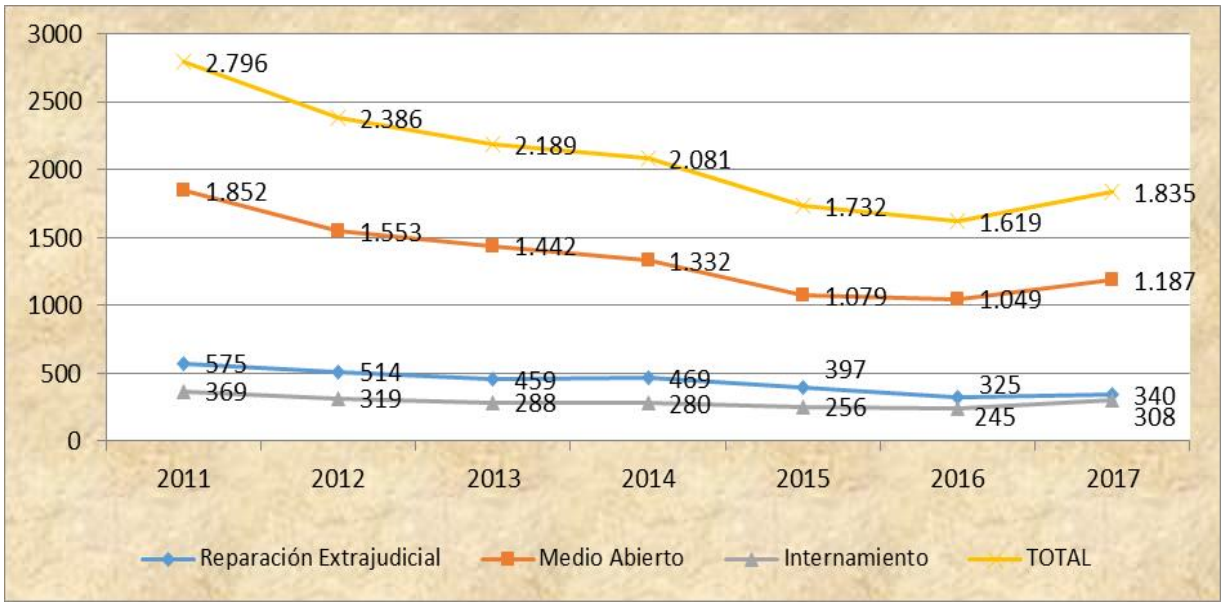

TIPO DE DELITO	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017	
Delitos de carácter sexual	26		19		19		18		9		12		16		13	
Robo con intimidación	236	724	232	711	197	650	189	583	135	478	75	323	98	328	102	383
Robo con violencia	488		479		453		394		343		248		230		281	
Robo con fuerza	270		273		238		218		189		186		192		162	
Lesiones	336		287		238		200		208		182		142		192	
Hurtos	246		233		193		202		200		180		209		260	
Amenazas	86		75		64		49		56		52		52		49	
Maltrato familiar/Violencia doméstica	217		216		205		197		163		164		163		208	
Homicidio/Asesinato (incl. grado de tentativa)	14		5		6		11		2		11		13		6	
Tráfico de drogas/Contra la Salud Pública	34		17		27		14		20		11		18		22	
Atentado contra la autoridad	67		90		54		67		64		61		49		59	
Delitos contra la seguridad vial	91		70		46		23		32		18		25		45	
Otros (Daños, Estafa, Robo vehículo, Tenencia armas…)	191		225		132		148		191		135		87		96	
TOTAL	2.302		2.221		1.872		1.730		1.612		1.335		1.294		1.495	

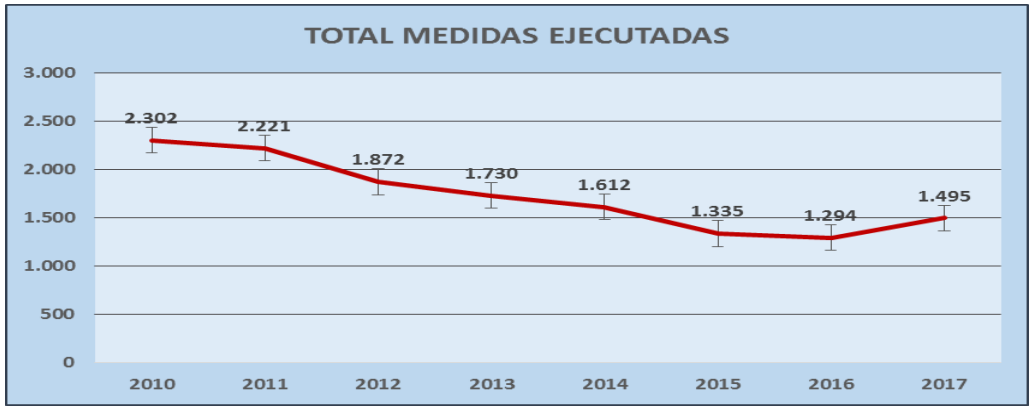

DOMICILIO HABITUAL DE RESIDENCIA

Lugar de procedencia	Población atendida	%
Otra Comunidad Autónoma	74	3,2
Tutelados/Menor no acompañado/Piso Residencia	161	6,9
Comunidad de Madrid	2083	89,9
TOTAL	**2.318**	**100**

Partiendo de la **población no tutelada residente en la Comunidad de Madrid (2.083 menores)** y teniendo en cuenta las Áreas de Servicios Sociales establecidas en la Comunidad de Madrid, observamos que el 46,4% de los menores residen en Madrid Capital, repartiéndose el resto por las otras cuatro áreas, siendo la de mayor población atendida la Zona Sur (15,7%) y la menos la Zona Norte (10,4%)

Área	Población atendida	%
Área Norte	217	10,4
Área Sur	328	15,7
Área Este	318	15,3
Área Oeste	254	12,2
Madrid Capital	966	46,4
	2.083	**100 %**

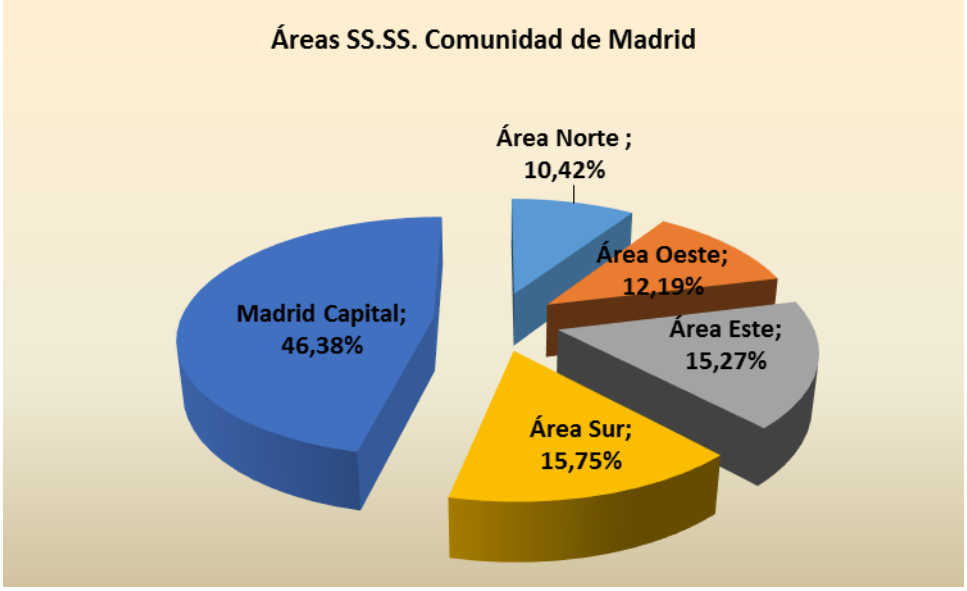

Área Norte	Nº de menores	Población Atendida %
Ajalvir	2	0.9
Alcobendas	49	22.6
Algete	11	5.1
Alpedrete	8	3.7
Camarma de Esteruelas	3	1.4
Cobeña	2	0.9
Collado Mediano	3	1.4
Collado Villalba	21	9.7
Colmenar Viejo	33	15.2
Daganzo	5	2.3
El Boalo	2	0.9
El Molar	3	1.4
Guadarrama	7	3.2
Hoyo de Manzanares	3	1.4
Manzanares el Real	3	1.4
Meco	2	0.9
Paracuellos del Jarama	2	0.9
Pedrezuela	3	1.4
San Sebastián de los Reyes	20	9.2
Soto del Real	3	1.4
Talamanca del Jarama	2	0.9
Torrelaguna	5	2.3
Torrelodones	3	1.4
Tres Cantos	8	3.7
Otros	14	6.5
TOTAL	**217**	**100**

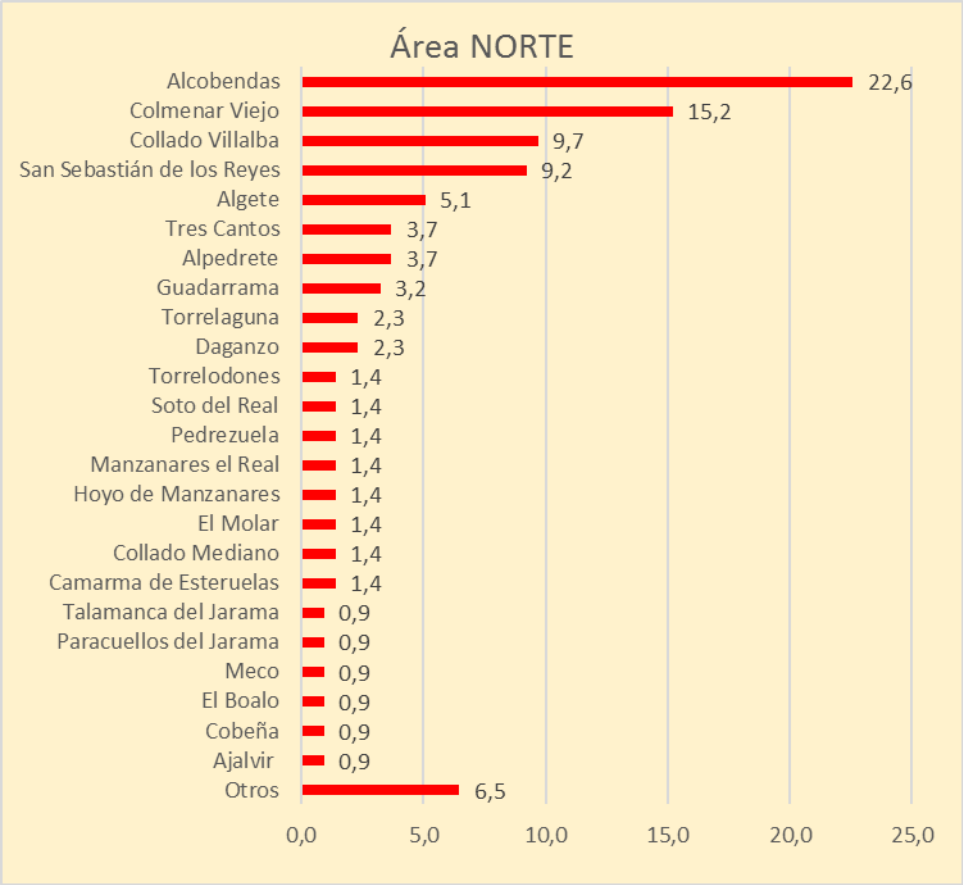

Área Sur	Nº de menores	Población Atendida %
Arroyomolinos	7	2,1
Casarrubuelos	1	0,3
Cubas de la Sagra	3	0,9
Fuenlabrada	79	24,1
Getafe	69	21,0
Griñón	3	0,9
Humanes de Madrid	13	4,0
Leganés	50	15,2
Moraleja de Enmedio	3	0,9
Parla	71	21,6
Pinto	22	6,7
Serranillos del Valle	5	1,5
Torrejón de la Calzada	2	0,6
TOTAL	**328**	**100**

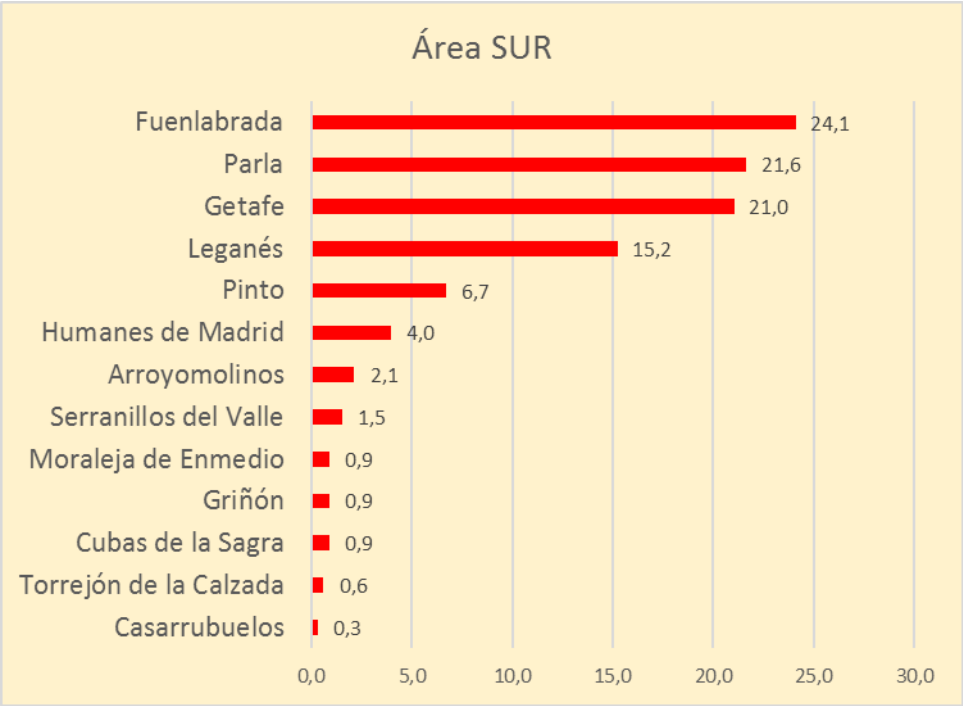

Área Este	Nº de menores	Población Atendida %
Alcalá de Henares	61	19,2
Aranjuez	31	9,7
Arganda	17	5,3
Carabaña	4	1,3
Ciempozuelos	15	4,7
Coslada	30	9,4
Mejorada del campo	8	2,5
Nuevo Baztán	4	1,3
Rivas Vaciamadrid	37	11,6
San Fernando de Henares	12	3,8
San Martin de la Vega	6	1,9
Torrejón de Ardoz	52	16,4
Valdemoro	21	6,6
Villalbilla	5	1,6
Otros	15	4,7
TOTAL	**318**	**100**

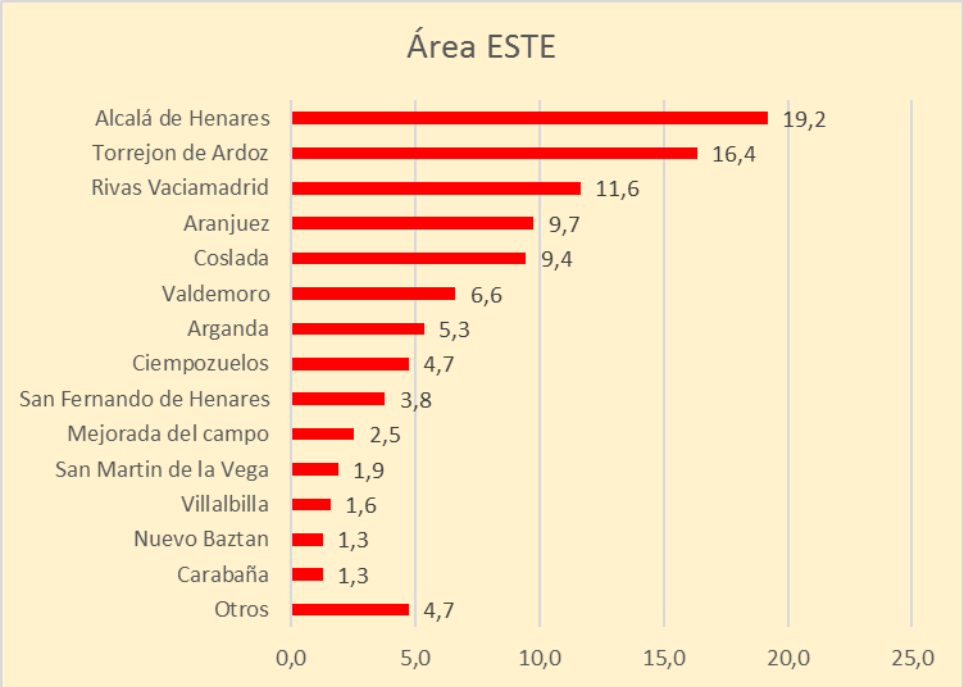

Área Oeste	Nº de menores	Población Atendida %
Alcorcón	63	24,8
Boadilla	7	2,8
Colmenarejo	3	1,2
El Álamo	4	1,6
El Escorial	3	1,2
Galapagar	12	4,7
Las Rozas de Madrid	18	7,1
Majadahonda	14	5,5
Móstoles	59	23,2
Navalcarnero	8	3,1
Pozuelo de Alarcón	24	9,4
San Lorenzo del Escorial	2	0,8
Sevilla la Nueva	4	1,6
Villaviciosa de Odón	7	2,8
Villamantilla	2	0,8
Villanueva de la Cañada	10	3,9
Villanueva de Perales	3	1,2
Villanueva del Pardillo	4	1,6
Otros	7	2,8
TOTAL	254	100

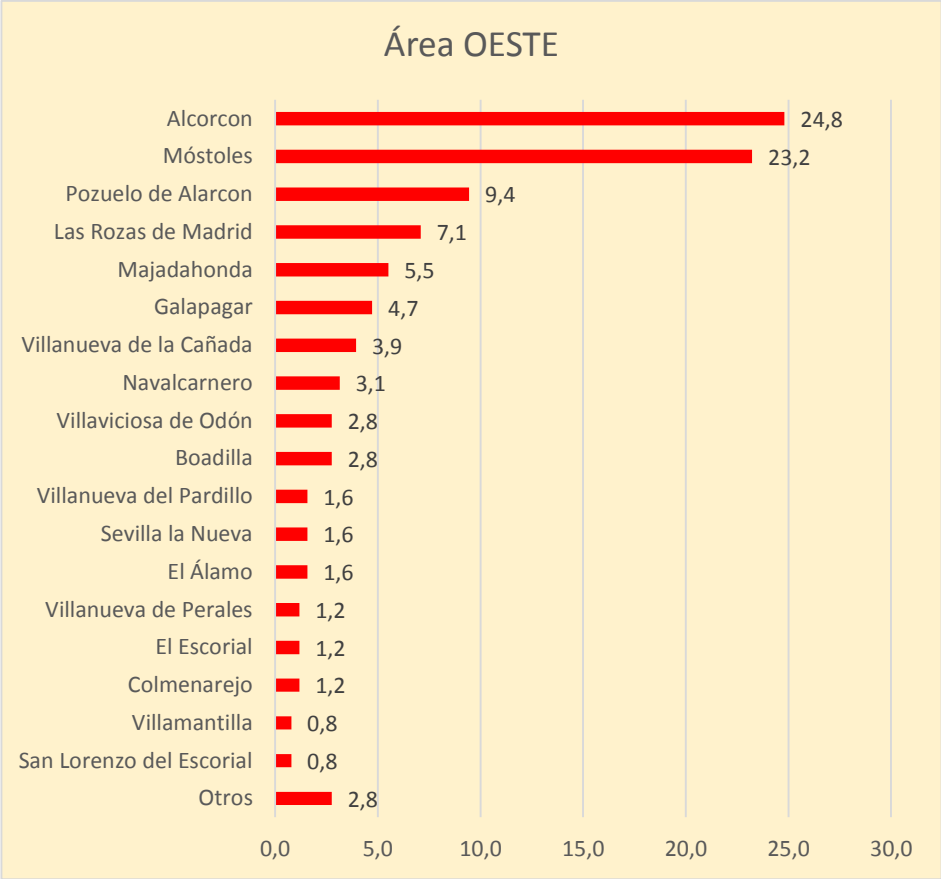

DISTRITOS MADRID CAPITAL

Distrito	Nº de menores	Población Atendida %
Arganzuela	27	2.8
Barajas	19	2.0
Carabanchel	108	11.2
Centro	29	3.0
Chamartín	27	2.8
Chamberí	8	0.8
Ciudad Lineal	47	4.9
Fuencarral - El Pardo	53	5.5
Hortaleza	42	4.3
Latina	91	9.4
Moncloa	17	1.8
Moratalaz	27	2.8
Puente de Vallecas	112	11.6
Retiro	16	1.7
Salamanca	11	1.1
San Blas - Canillejas	44	4.6
Tetuán	54	5.6
Usera	87	9.0
Vicálvaro	19	2.0
Villa de Vallecas	53	5.5
Villaverde	75	7.8
TOTAL	**966**	**100**

02.2. Área de Menores en Conflicto Social

ÁREA DE MENORES EN CONFLICTO SOCIAL

El Área se organiza en dos Programas diferenciados en sus objetivos y complementados en sus actuaciones:

- Programa de Reparaciones Extrajudiciales
- Programa de Ejecución de Medidas en Medio Abierto

	Proceden de 2016	ALTAS 2017	TOTAL
Reparaciones Extrajudiciales	56	340	396
Medidas en Medio Abierto	668	1.187	1.855
TOTAL	724	1.527	2.251

	Reparaciones Extrajudiciales	Medio Abierto	TOTAL
Total medidas ejecutadas* en Medio Abierto y Soluciones Extrajudiciales	398	2.058	2.456
Total Menores afectados	394	1.748	2.142

*** Número de medidas procedentes del año anterior a fecha 1 de enero de 2017 + altas 2017 en su forma inicial + las sucesivas modificaciones de las mismas al amparo de la LO 5/2000**

Programa de Reparaciones Extrajudiciales

REPARACIONES EXTRAJUDICIALES – ALTAS 2017	TOTAL
Reparaciones Extrajudiciales	**340**
Menores afectados	**338**

REP. EXTRAJUDICIALES – PROCEDENTES DE 2016 + ALTAS 2017	TOTAL
Reparaciones Extrajudiciales	**396**
Menores afectados	**394**
Actuaciones para las medidas fiscales de Reparaciones Extrajudiciales	**398**

ACTUACIONES EN REPARACIONES EXTRAJUDICIALES SEGÚN TIPO DE SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL	
Conciliación	26
Reparación social	243
Tareas socioeducativas	78
Sin especificar/En desarrollo	51
TOTAL	**398**

REPARACIONES EXTRAJUDICIALES QUE FUERON ALTA EN 2017 SEGÚN PRIMER DELITO IMPUTADO

HECHO DELICTIVO	Número de casos	%
Amenazas/Intimidación/Coacción	21	6,2
Atentado contra la autoridad/Orden público	10	2,9
Daños	12	3,5
Delitos contra la integridad moral/Injurias/Insultos	9	2,6
Delitos contra la salud pública/Tráfico de drogas	3	0,9
Delitos contra la seguridad vial	17	5
Delitos de carácter sexual	7	2,1
Denuncia falsa	4	1,2
Deslucimiento de bienes inmuebles	4	1,2
Hurto	130	38,2
Lesiones/Agresión	44	12,9
Maltrato/Maltrato familiar	17	5
Robo con fuerza	36	10,6
Robo con intimidación	2	0,6
Robo con violencia	12	3,5
Otros	12	3,5
TOTAL	**340**	**100**

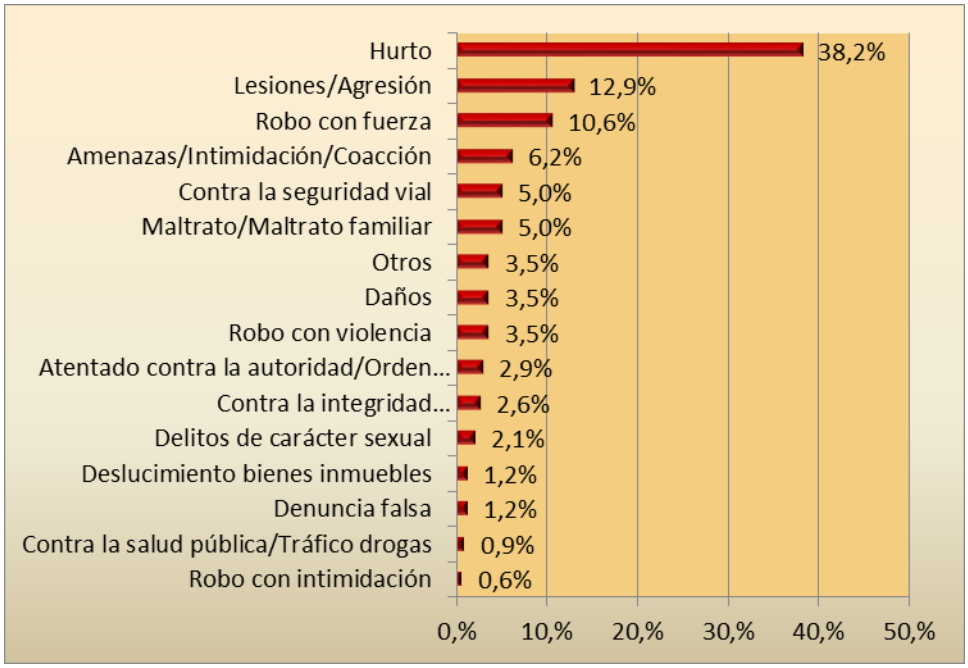

REPARACIONES EXTRAJUDICIALES. PERFIL DE POBLACIÓN EN FUNCIÓN DE ALTAS 2017

GÉNERO	Número de menores	%
Masculino	230	68
Femenino	108	32
TOTAL	**338**	**100 %**

EDAD	Número de menores	%
14 años	8	2,4
15 años	74	21,9
16 años	69	20,4
17 años	102	30,2
18 años	77	22,8
19 años o más	8	2,4
TOTAL	**338**	**100 %**

PROCEDENCIA GEOGRÁFICA	Número de menores	%
España	284	84
Latinoamérica	12	3,6
Magreb	25	7,4
Europa Comunitaria	14	4,1
Europa no Comunitaria	0	0
Otra	3	0,9
TOTAL	**338**	**100 %**

Programa de Medio Abierto

- Tratamiento ambulatorio
- Asistencia a un Centro de Día
- Permanencia de fin de semana en domicilio
- Libertad vigilada
- Convivencia con otra persona, familia o grupo educativo
- Prestaciones en beneficio de la comunidad
- Realización de tareas socio-educativas

MEDIDAS EN MEDIO ABIERTO ALTAS EN 2017

Medio Abierto Altas 2017	Total
Medidas	**1.187**
Menores distintos afectados	**1.082**

Tipo de medida (MENORES)	Altas	Agrupadas
Asistencia a Centro de Día	11	11
Convivencia cautelar con otra familia	3	
Convivencia con otra familia sustitución de LV	1	
Convivencia con otra familia	3	7
Fin de semana en domicilio	5	5
Libertad vigilada (LV)	460	
Libertad vigilada cautelar	101	
Libertad vigilada complemento de internamiento	69	
Libertad vigilada en sustitución de PBC	4	
Libertad vigilada cautelar en sustitución de semiabierto	1	
Libertad vigilada en sustitución de internamiento	9	
Libertad vigilada por internamiento en suspenso	30	674
Prestaciones en beneficio de la comunidad sustitución de TSE	1	
Prestaciones en beneficio de la comunidad	248	249
Tareas socioeducativas	133	133
Tratamiento ambulatorio	3	3
TOTAL	**1.082**	

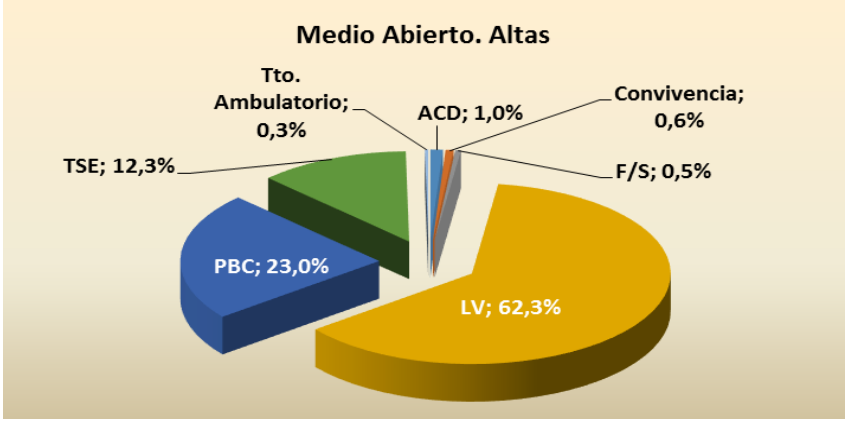

MEDIDAS EN MEDIO ABIERTO QUE FUERON ALTA EN 2017 SEGÚN PRIMER DELITO IMPUTADO

HECHO DELICTIVO	Número de casos	%
Allanamiento de morada	2	0,2
Amenazas/Intimidación/Coacción	38	3,2
Atentado contra la autoridad/Orden público	52	4,4
Contra la integridad moral/Injurias/Insultos	6	0,5
Contra la salud pública/Tráfico drogas	15	1,3
Contra la seguridad vial	34	2,9
Daños	39	3,3
Delitos de carácter sexual	12	1
Deslucimiento bienes inmuebles / Incendio	2	0,2
Estafa/Falsedad	6	0,5
Homicidio/Asesinato	0	0
Hurto	233	19,6
Lesiones/Agresión	170	14,3
Maltrato/Maltrato familiar	146	12,3
Otros	18	1,5
Quebrantamiento de medida	5	0,4
Robo con fuerza	130	11
Robo con intimidación	74	6,2
Robo con violencia	201	16,9
Tenencia ilícita de armas	2	0,2
Usurpación (vivienda, identidad…)	2	0,2
TOTAL	1.187	**100 %**

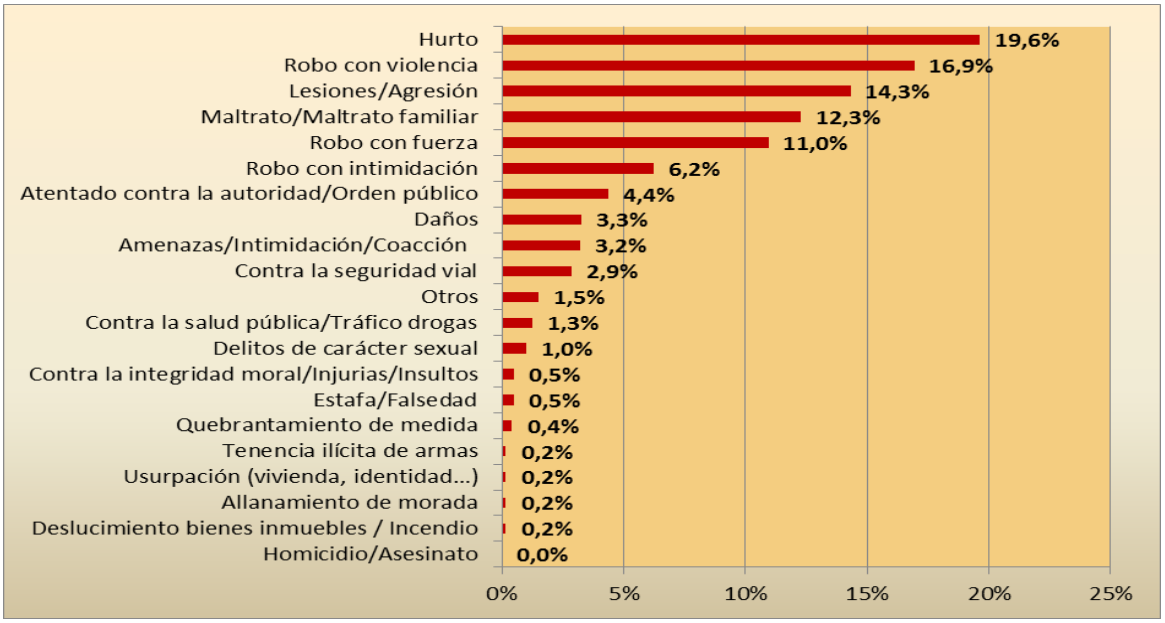

MEDIDAS EN MEDIO ABIERTO EJECUTADAS** EN 2017

Medio Abierto	Proceden de 2016	Altas de 2017	Total
Proceden 2016 + Altas 2017*	668	1.187	**1.855**
Medidas Ejecutadas**	698	1.360	**2.058**
Menores distintos afectados	666	1.082	**1.748**

***Número de medidas procedentes del año anterior a fecha 1 de enero de 2017 + altas 2017 en su forma inicial**

****Número de medidas impuestas al inicio de la ejecución, más las procedentes de año/s anterior/es, más las sucesivas modificaciones de las mismas al amparo de la LO 5/2000**

Medidas ejecutadas	Proceden de 2016	Altas 2017	Total	Agrupadas
Asistencia a Centro de Día	3	12	15	**15**
Convivencia cautelar con otra familia	0	4	4	**31**
Convivencia con otra familia sustitución LV	1	3	4	
Convivencia cautelar con otra familia en sustitución de LV	0	2	2	
Convivencia con otra familia/Gº Educativo	11	10	21	
F/s domicilio sustitución de F/S en centro	0	1	1	**6**
Fin de semana sustitución de PBC	0	1	1	
Fin de semana domicilio	0	4	4	
Libertad vigilada (LV)	445	674	1.119	**1.381**
LV cautelar	36	103	139	
LV cautelar en sustitución de internamiento	1	1	2	
LV sustitución de internamiento SA	2	7	9	
LV en sustitución de F/S en domicilio	0	1	1	
LV en sustitución de internamiento Abierto	0	5	5	
LV en sustitución de PBC	3	19	22	
LV en sustitución de internamiento F/S	1	0	1	
LV en sustitución de Tareas Socioeducativas	0	2	2	
LV por internamiento en suspenso	23	58	81	
Prestaciones en beneficio de la comunidad	81	296	377	**377**
Tareas socioeducativas	83	152	235	**236**
Tareas socioeducativas sustitución de PBC	1	0	1	
Tratamiento ambulatorio	7	3	10	**12**
Tto. Ambulatorio sustitución TSE	0	1	1	
Tto. Ambulatorio sustitución ACD	0	1	1	
TOTAL	698	1360	**2.058**	

MEDIDAS EN MEDIO ABIERTO (Altas 2017 + procedentes 2016) SEGÚN PRIMER DELITO IMPUTADO

HECHO DELICTIVO	Número de casos	%
Allanamiento de morada	3	0,2%
Amenazas/Intimidación/Coacción	55	3,0%
Atentado contra la autoridad/Orden público	83	4,5%
Contra la integridad moral/Injurias/Insultos	16	0,9%
Contra la salud pública/Tráfico drogas	24	1,3%
Contra la seguridad vial	49	2,6%
Daños	46	2,5%
Delitos de carácter sexual	23	1,2%
Deslucimiento bienes inmuebles / Incendio	2	0,1%
Estafa/Falsedad	8	0,4%
Homicidio / Asesinato	4	0,2%
Hurto	354	19,1%
Lesiones/Agresión	236	12,7%
Maltrato/Maltrato familiar	219	11,8%
Quebrantamiento de medida	9	0,5%
Robo con fuerza	226	12,2%
Robo con intimidación	131	7,1%
Robo con violencia	330	17,8%
Tenencia ilícita de armas	4	0,2%
Usurpación (vivienda, identidad…)	5	0,3%
Otros	28	1,5%
TOTAL	**1.855**	100,0%

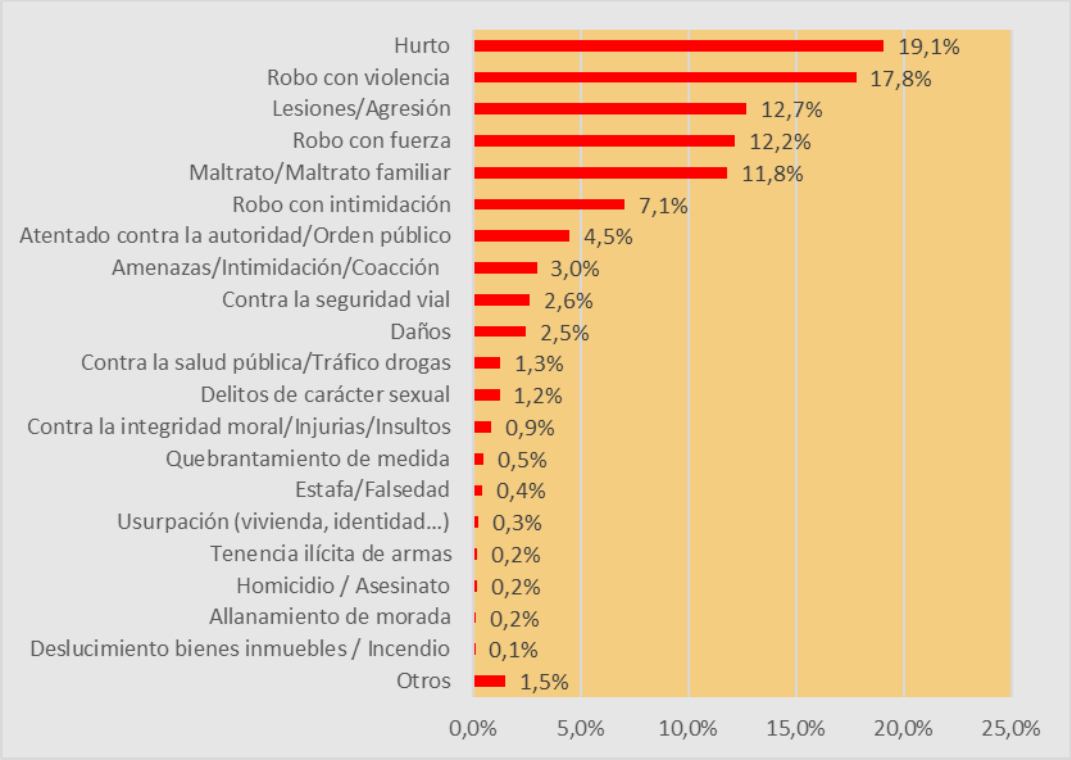

MEDIO ABIERTO. PERFIL DE POBLACIÓN

EN FUNCIÓN DE ALTAS 2017

Altas medio abierto en 2017	Total
Medidas	**1.187**
Menores distintos afectados	**1.082**

GÉNERO	Nº de menores	%
Masculino	860	79,5
Femenino	222	20,5
TOTAL	**1.082**	**100 %**

EDAD CUMPLIDA EN 2017	Nº de menores	%
14 años	13	1,2
15 años	108	10
16 años	210	19,4
17 años	285	26,3
18 años	295	27,3
19 años o más	171	15,8
TOTAL	**1.082**	**100 %**

PROCEDENCIA GEOGRÁFICA	Nº de menores	%
España	808	74,7
Latinoamérica	94	8,7
Magreb	101	9,3
Europa Comunitaria	62	5,7
Europa no Comunitaria	5	0,5
Otra	12	1,1
TOTAL	**1.082**	**100 %**

02.3. Área de Ejecución de Medidas Judiciales de Internamiento

MEDIDAS DE INTERNAMIENTO ALTAS EN 2017

Internamiento Altas 2017	Total
Medidas	**308**
Menores distintos afectados	**270**

TIPO DE INTERNAMIENTO EN ALTAS (MENORES)	ALTAS 2017
Régimen Abierto	3
Régimen Semiabierto	194
Garantizar comparecencia	3
Régimen Cerrado	33
Terapéutico	10
Permanencia de Fin de Semana en Centro	27
TOTAL	**270**

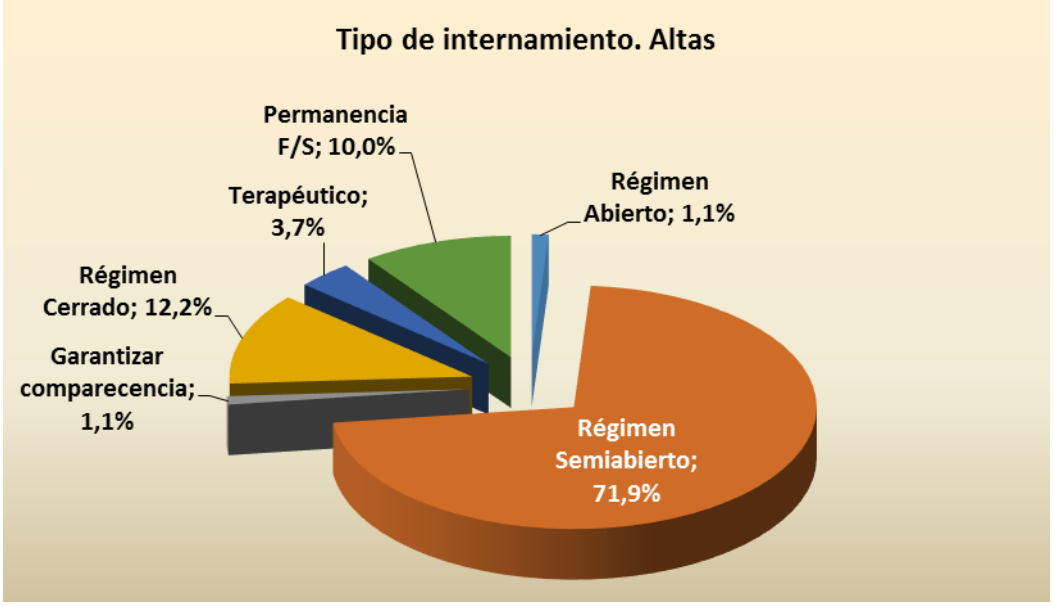

MEDIDAS DE INTERNAMIENTO QUE FUERON ALTAS EN 2017 SEGÚN PRIMER DELITO IMPUTADO

Hechos delictivos*	Nº de casos	%
Tenencia ilícita de armas	1	0,3
Contra la integridad moral	1	0,3
Delitos de carácter sexual	1	0,3
Homicidio/Asesinato (incluido grado de tentativa)	6	1,9
Contra la salud pública/Tráfico drogas	7	2,3
Atentado contra la autoridad/Orden público	7	2,3
Contra la seguridad vial	11	3,6
Amenazas/Intimidación/Coacción	11	3,6
Otros	12	3,9
Lesiones/Agresión	22	7,1
Hurto	27	8,8
Robo con intimidación	28	9,1
Robo con fuerza	32	10,4
Maltrato/Maltrato familiar/Violencia de género	62	20,1
Robo con violencia	80	26
TOTAL	**308**	**100 %**

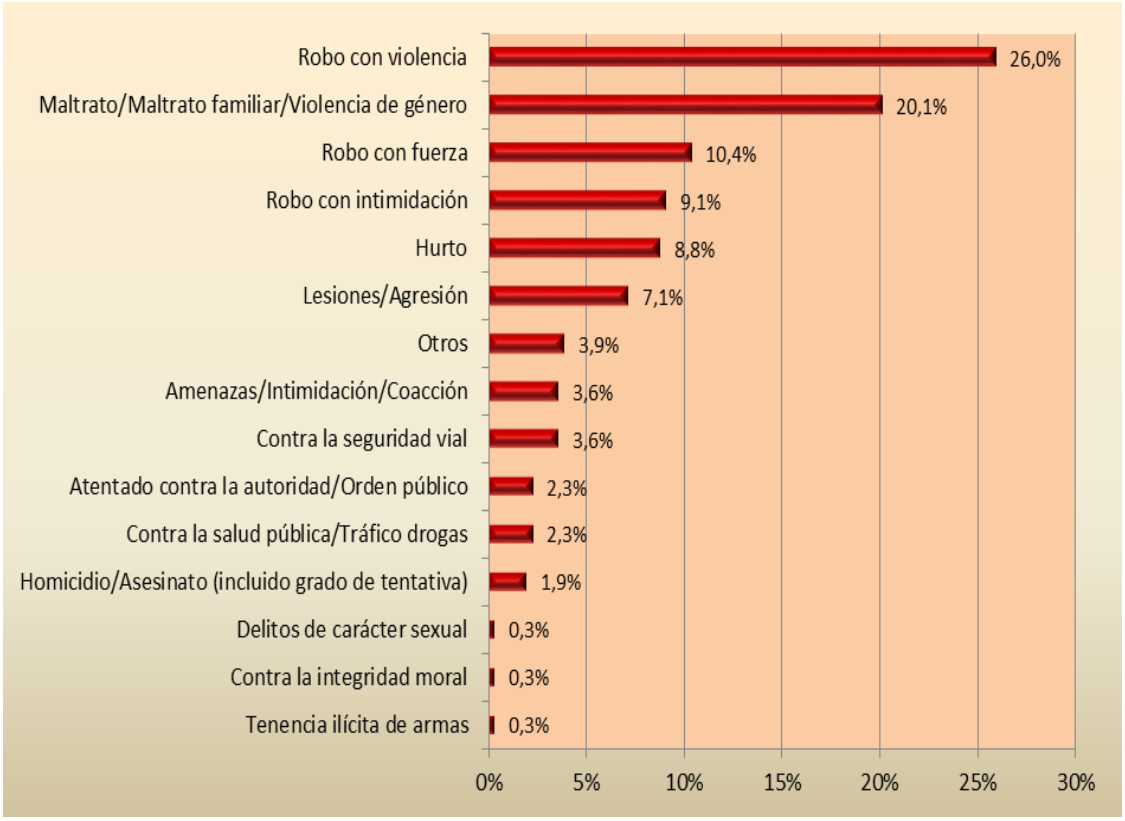

MEDIDAS DE INTERNAMIENTO (altas 2017 + procedentes 2016) SEGÚN PRIMER DELITO IMPUTADO

	Nº de casos	%
Tenencia ilícita de armas	1	0,2
Pertenencia a grupo criminal	7	1,3
Contra la salud pública/Tráfico drogas	8	1,4
Delitos de carácter sexual	8	1,4
Contra la seguridad vial	12	2,2
Atentado contra la autoridad/Orden público	13	2,3
Amenazas/Intimidación/Coacción	21	3,8
Homicidio/Asesinato (incluido grado de tentativa)	22	3,9
Lesiones/Agresión	30	5,4
Hurto	38	6,8
Robo con intimidación	55	9,9
Robo con fuerza	68	12,2
Maltrato/Maltrato familiar/Violencia de género	106	19
Robo con violencia	156	28
Otros	13	2,3
TOTAL	**558**	**100 %**

MEDIDAS DE INTERNAMIENTO EJECUTADAS** EN 2017

Internamiento	Proceden de 2016	Altas de 2017	Total
Proceden 2016 + Altas 2017*	250	308	**558**
Medidas Ejecutadas**	255	509	**764**
Menores distintos afectados	249	270	**519**

***Número de medidas procedentes del año anterior a fecha 1 de enero de 2017 + altas 2017 en su forma inicial**

**** Número de medidas procedentes del año anterior a fecha 1 de enero de 2017 + altas 2017 en su forma inicial + las sucesivas modificaciones de las mismas al amparo de la LO 5/2000**

Tipo de internamiento. Agrupados	Medidas ejecutadas
Régimen Abierto (RA)	48
Régimen Semiabierto (RSA)	450
Régimen Cerrado (RC)	149
Garantizar comparecencia	3
Terapéutico (TP)	75
Permanencia de fin de semana en centro (F/S)	39
TOTAL	**764**

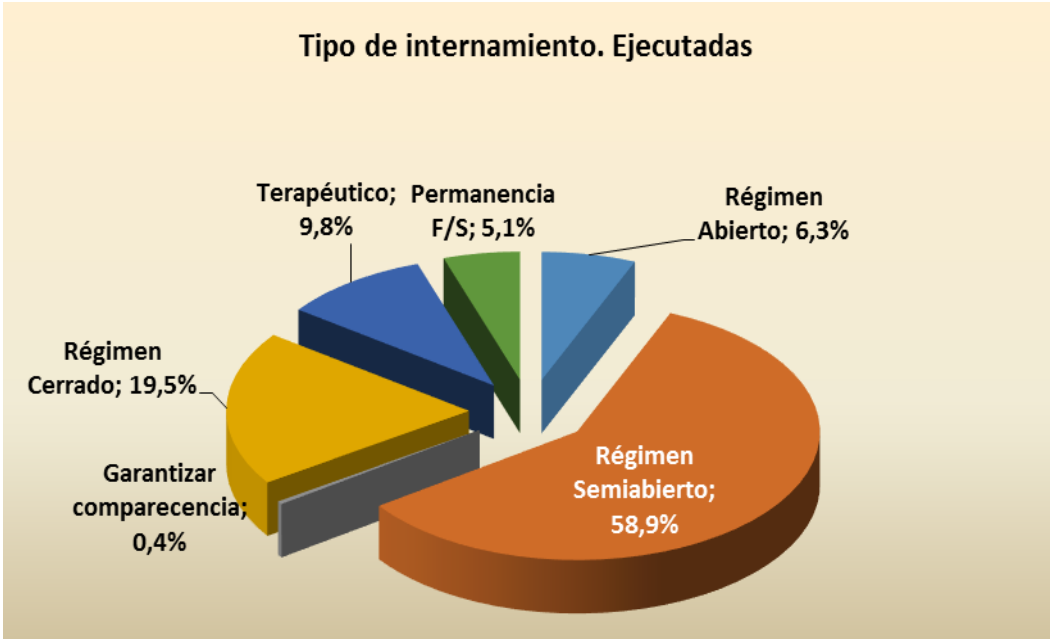

INTERNAMIENTO. PERFIL DE POBLACIÓN

EN FUNCIÓN DE ALTAS 2017

Altas Internamiento en 2017	Total
Medidas	**308**
Menores distintos afectados	**270**

GÉNERO	Nº de menores	%
Masculino	229	84,8
Femenino	41	15,2
TOTAL	**270**	**100 %**

EDAD CUMPLIDA EN 2017	Nº de menores	%
14 años	3	1,1
15 años	21	7,8
16 años	47	17,4
17 años	91	33,7
18 años	62	23
19 años o más	46	17
TOTAL	**270**	**100 %**

PROCEDENCIA GEOGRÁFICA	Nº de menores	%
España	171	63,3
Latinoamérica	35	13
Magreb	31	11,5
Europa Comunitaria	27	10
Europa no Comunitaria	1	0,4
Otra	5	1,9
TOTAL	**270**	**100 %**

02.4. Otros datos

ÁREA DE ASESORAMIENTO TÉCNICO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Asistencia a Actos Judiciales	Nº de Asistencias
Juzgados de Guardia	232
Juzgado de Menores nº 1	496
Juzgado de Menores nº 2	476
Juzgado de Menores nº 3	612
Juzgado de Menores nº 4	555
Juzgado de Menores nº 5	410
Juzgado de Menores nº 6	297
Juzgado de Ejecuciones (Juzgado de Menores nº 7)	391
Audiencia Provincial	70
TOTAL	**3.539**

Informes emitidos en el año 2017 en el Área de Asesoramiento:

Informes emitidos	Nº de Informes
Guardias Medidas Cautelares	232
Casos informados	2.926
Juzgado de Ejecuciones	391
TOTAL	**3.549**

Solicitudes de Asistencia Letrada para Comparecencia de Solución Extrajudicial	**438**

ÁREA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTE ÚNICO

ACTUACIONES REALIZADAS POR EXPEDIENTE ÚNICO EN RELACIÓN CON JUZGADOS Y FISCALÍA – AÑO 2017	Nº de Actuaciones
Juzgado de Menores Nº 1	507
Juzgado de Menores Nº 2	512
Juzgado de Menores Nº 3	616
Juzgado de Menores Nº 4	574
Juzgado de Menores Nº 5	398
Juzgado de Menores Nº 6	413
Juzgado de Menores Nº 7	374
Informes Juzgado Nº 7	361
Medidas Cautelares	196
Informes para Adopción de Medidas Cautelares	79
Ruedas de Reconocimiento y tomas de declaración	22
Respuesta a Abogados	57
Informes Varios	65
Certificados de internamiento	5
Respuestas a otras instituciones	15
Casos derivados a CIS Instituciones Penitenciarias	5
Audiencia Provincial, Juzgado Central, Audiencia Nacional	13

DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES - 2017	
Total de documentos recibidos en la ARRMI desde las Instancias judiciales (Juzgados y Fiscalía de Menores, e informes elaborados por el Área de Equipos Técnicos de Asesoramiento) y otros (Comunidades Autónomas, Letrados, Menores, IMFM, otros Juzgados, etc.	14.064
Total de documentos emitidos por la ARRMI generados por la ejecución de las diferentes medidas judiciales (Informes elaborados por el Área de Expediente Único, por el Área de Coordinación de Centros y los Centros de Ejecución de medidas judiciales de internamiento, por el Área de Menores en Conflicto Social (Programa de Medio Abierto y Programa de Reparaciones Extrajudiciales)	31.665
TOTAL DE DOCUMENTOS	**45.729**

ÁREA DE ESTUDIOS, PROGRAMAS Y FORMACIÓN

1.- **Desarrollo y seguimiento de la ejecución de Programas Especializados Generales**:

1.1.- Programa para la Predicción y Gestión del Riesgo de Reincidencia (PREVI-A)

1.2.- Programa Central de Tratamiento Educativo y Terapéutico para Menores Infractores (PCTET).

2.- **Desarrollo y seguimiento de la ejecución de Programas Especializados Específicos**:

2.1.- Programa de Tratamiento Educativo y Terapéutico por Maltrato Familiar Ascendente.

2.2.- Programa de Tratamiento Educativo y Terapéutico para Agresores Sexuales Juveniles.

2.3.- Programa de Intervención por Consumo de Drogas:

2.3.1.- Programa régimen semiabierto ENLACE

2.3.2.- Programa régimen cerrado CEMJ "Teresa de Calcuta"

2.3.2.- Programa Terapéutico CEMJ "El Lavadero"

2.4.- Programa de Intervención por Salud Mental.

2.5.- Programa de atención a madres gestantes o con hijos menores de tres años.

2.6.- Programa de Paternidad Responsable (PARES)

2.7.- Programa de Violencia en la Relación de Pareja (VIOPAR)

3.- **Organización y participación en Congresos, Cursos, Seminarios y Jornadas, entre otros**:

Respecto a la organización y/o participación de la Agencia en distintos foros divulgativos, con asistencia y representación institucional en Congresos, Seminarios y Jornadas, así como Asistencias Técnicas, se destacan los siguientes:

- Actos organizados por la Agencia:
  - Monográfico, en colaboración con D.G. Función Pública: "Menores víctimas de trata y explotación. Una realidad oculta cada día más visible". Universidad Pontificia Comillas. Junio 2017
  - Jornada de trabajo sobre resiliencia y desistimiento de la conducta infractora. Marzo 2017 (ARRMI- TRAMA)
  - Jornadas Grupo de Trabajo para la Evaluación del desarrollo del Programa Central de Tratamiento Educativo y terapéutico para menores Infractores. Noviembre 2017

- Monográficos “Intervención con Menores Infractores vinculados a agrupaciones juveniles de calle y/o bandas latinas”. Mayo, Junio y Noviembre 2017

- Actos con colaboración o participación de la Agencia:
  - Coordinación y participación en el Máster de “Psicología de la Educación” de la Universidad Autónoma de Madrid, celebrado entre los meses de marzo y abril de 2017.
  - Participación Máster Psicología Clínica Legal y Forense 2017-18 (UCM)
  - Participación en los cursos periódicos de Formación organizados por el Colegio de Abogados de Madrid, dirigidos a la formación de los abogados en materia de Derecho de Menores.
  - Visita Delegación Gobierno Brasil. Abril 2017
  - Sesión alumnos del doble grado de Criminología y Trabajo Social o Psicología “La intervención Pisco-socio-educativa con menores infractores”. Universidad de Comillas. Marzo 2017.
  - Sesión alumnos de Criminología “La intervención Pisco-socio-educativa con menores infractores”. Universidad Camilo Jose Cela. Mayo 2017.
  - Sesión alumnos de Criminología “La intervención Pisco-socio-educativa con menores infractores”. ESERP BUSINESS SCHOOL. Mayo 2017
  - Participación en la I Jornadas Universitarias de violencia. Universidad Camilo José Cela. Madrid. Mayo 2017.
  - Participación en el II Congreso Nacional de Violencia Filio-parental: "Comprender, Describir, Intervenir, Evaluar” SEVIFIP. Bilbao. Mayo 2017
  - Participación en la XVII Semana de la Ciencia de la Comunidad de Madrid. Universidad Europea de Madrid. Noviembre de 2017.
  - Jornada “Vulnerabilidad y Derecho: Retos ante el horizonte 2020”. Universidad Europea de Madrid. Septiembre 2017
  - Sesión alumnos dobles grados de Criminología y Trabajo Social y de Psicología y Criminología. Universidad Pontificia Comillas. Octubre de 2017
  - Participación en el Curso: “La intervención del psicólogo en el contexto forense: diseño del proceso de evaluación y elaboración del informe pericial psicológico ministerio de justicia. Octubre 2017
  - Participación en el ciclo: “Trabajo Social en red en el ámbito judicial”. Menores en conflicto con la Ley. La importancia del trabajo en red, marco jurídico y teórico-práctico. Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid. Noviembre de 2017.
  - Formación y asesoramiento al Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes en el Estado de Sonora (México) para la implementación del Programa Central de Tratamiento Educativo y terapéutico para menores Infractores.

4.- **Publicaciones**:

Durante 2017, se han elaborado las siguientes publicaciones:

- **Balance anual 2017:** Memoria del ARRMI del año 2017. Disponible en la página web de la Agencia.
- **"DISEÑO, DESARROLLO Y VALIDACIÓN PSICOMÉTRICA DEL PREVI-A. Predicción del riesgo y Valoración de la Intervención en la ARRMI".** Disponible en la página web.

5.- **Estudios e Investigaciones**:

La Agencia participa en el desarrollo de diversos estudios e investigaciones en colaboración con Universidades, Grupos de Investigación y otras instituciones académicas.

Durante 2017, la Agencia ha colaborado en las siguientes investigaciones:

- **"Ideación paranoide y alteración de la identidad asociadas al tipo delictivo con violencia sobre las personas"** en colaboración con la Universidad Camilo Jose Cela.
- **"Psicología de la moralidad y violencia contra la pareja"** en colaboración con la UCM.
- **"La Resiliencia en Menores Infractores",** en colaboración con la UCM.
- **"Personalidad (aspectos cognitivos, emocionales y conductuales) y diferencias de género en menores con medidas judiciales por violencia filio-parentales y la afectación del trauma"** en colaboración con la Universidad Pontificia Comillas.
- **"Análisis del tipo de vinculación que mantienen los adolescentes ejercientes de violencia filio-parental"** en colaboración con la Universidad Pontificia Comillas.
- **"Iniciación de la conducta delictiva y primera reincidencia. Modelo de intervención".** En colaboración con la UAM.
- **"Insensibilidad Emocional en Menores Infractores".** Investigación llevada a cabo en colaboración con la Prof. Lucia Halty de la Universidad Pontificia de Comillas.
- **"Evaluación del tratamiento de agresores sexuales".** Investigación llevada a cabo en colaboración con el Prof. Santiago Redondo Illescas y colaboradores de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- **"Predicción de riesgo y Escala de valoración de la Intervención". PREVI-A. Elaboración y análisis de la Herramienta de Gestión.** En colaboración con la UCM.

6.- **Convenios y acuerdos de colaboración:**

Convenios firmados de especial interés en relación con los cometidos del Área, fundamentalmente con Universidades e instituciones de carácter académico, para el desarrollo de actividades curriculares y la realización de investigaciones y estudios.

A lo largo de 2017 estaban en vigor **16 Convenios** con estas características.

7.- **Formación de los trabajadores**: En 2017 se llevaron a cabo 8 acciones formativas:

- **"Herramientas educativas y emocionales para la intervención con menores infractores"** 25 h. Fechas de realización 8 al 16 de mayo
- **"El acoso entre menores. diferentes tipologías (bullying, violencia de género, orientación sexual y discriminación)"** 25 h. Fecha de realización: del 23 al 27 de octubre.
- **"Salud mental y menores infractores"** 30 h. Fecha de realización: del 9 al 16 de junio.
- **"Habilidades para la práctica educativa: conducta violenta en menores infractores"** 25 h. Fecha de realización: del 24 al 28 de abril
- **"Planificación, programación y evaluación en el ámbito de la intervención psicosocioeducativa con menores infractores. relación con la herramienta de gestión PREVI-A"** 1 Edición. 25 h. Fecha de realización: del 2 al 6 de octubre.
- **"Autoprotección y técnicas de mejora de las capacidades individuales y grupales para la gestión de situaciones críticas en los centros de ejecución de medidas judiciales (CEMJ)"**. 20h. Fecha de realización: 22 al 25 de mayo.
- "**La violencia como forma de relación juvenil. grupos de carácter violento"** 25h. Fecha de realización: 19 al 23 de junio.
- **"Actualización de la evaluación e intervención educativa en medio abierto".** 1 edición. 35h Fecha de realización: 3 abril, 29 mayo, 26 junio, 9 octubre, 16 octubre, 6 noviembre.

8**.-Prácticas Formativas**:

Durante el curso 2016/2017, esta área se ha encargado de coordinar la realización de prácticas formativas de **62 alumnos** que realizaron diferentes enseñanzas curriculares, antes de obtener el título académico correspondiente. La duración de estas prácticas ha oscilado entre las 100 y las 450 horas, realizándose un total de **9.956 horas**.

Estos alumnos procedían de las siguientes Universidades:

- **UAM**: Master de Psicología de la Educación

- **UCM**: Grado Trabajo Social, Educación Social, Pedagogía Social y Máster en Psicología Clínica, Legal y Forense.
- **COMILLAS**: Grado en Psicología, Trabajo Social.
- **UNED**: Grado en Psicología. Grado Trabajo Social (Escuelas Pías)
- **UCJC**: Grado de Psicología. Grado Criminología. Máster de Psicología General Sanitaria.
- **UDIMA**: Grado en Psicología.
- **UAH / CUCC**. Grado en Educación Social.
- **UEM.** Grado Psicología. Master en Psicología General Sanitaria
- **URJC.** Grado Criminología.
- **La Salle:** Grado en Trabajo Social.

Las prácticas se han desarrollado en los recursos propios de la Agencia (Centros de Ejecución de Medidas Judiciales; recursos de Medio Abierto; Equipos Técnicos de Fiscalía de Menores; Expediente Único; Estudios, Programas y Formación; Programa de Inserción Laboral, Programa Enlace, etc.).

Asimismo, se ha colaborado para que alumnos de estas universidades hayan podido realizar sus trabajos de fin de grado/fin de máster (TFG/TFM).

03. Recursos

Recursos para la ejecución de medidas judiciales de internamiento:

CENTRO	PLAZAS		PROGRAMA	RÉGIMEN	POBLACIÓN
	2016	2017			
ALTAMIRA	20	20	14/15 años	Semiabierto Abierto	Masculina
EL LAUREL	40	40	Maltrato familiar Violencia género Paternidad responsable	Cerrado Semiabierto Abierto	Masculina Femenina
EL LAVADERO	35	35	Terapéutico de drogas	Cerrado Semiabierto Abierto	Masculina Femenina
EL MADROÑO	15	15	Madres con hijos	Cerrado Semiabierto Abierto	Femenina Masculina
RENASCO	24	24	Generalista	Semiabierto Abierto	Masculina
TERESA CALCUTA	120	110	Terapéutico Salud Mental Agresores sexuales Programa de Drogas	Cerrado Semiabierto Abierto	Masculina Femenina

Recursos para la ejecución de medidas judiciales de medio abierto:

EQUIPOS DE TRABAJO/RECURSOS	*OBJETIVOS Y ACTUACIONES MAS SIGNIFICATIVAS*
AMCS: Técnicos especializados Medio Abierto. Área geográfica: Comunidad de Madrid	✓ Atención individualizada menores/jóvenes, desarrollo de procesos educativos y mediaciones ✓ Coordinación con SS Sociales, Educativos, Salud y Comunitarios… ✓ Representación institucional en CAF, ETMF…
C.D. COMUNIDAD. Getafe y Localidades del Sureste	✓ Actividades socioeducativas ✓ Apoyo Psicológico individualizado y Programa de Apoyo Familiar
C.D. MADRID. Madrid Sur y localidades limítrofes	✓ Actividades socioeducativas y Apoyo Psicológico y Familiar ✓ Apoyo al tratamiento ambulatorio salud mental
C.D. ESPECIALIZADO. Madrid capital y localidades limítrofes (Noroeste Comunidad de Madrid)	✓ Actividades socioeducativas y Apoyo Psicológico y Familiar ✓ Programa especializado menores con problemas de consumos de sustancias
PROGRAMA DE MEDIO ABIERTO. Comunidad de Madrid	✓ Cumplimiento de medidas en medio abierto: libertad vigilada…según equipos zonas y especialización ✓ Apoyo psicológico y Familiar.
CONVIVENCIA EN GRUPO EDUCATIVO Dos recursos residenciales y educativo-terapéuticos. Comunidad de Madrid.	✓ Atención residencial, educativa y terapéutica a menores, y sus familias, con medida de convivencia. ✓ Atención a menores, y sus familias, con medida de libertad vigilada por maltrato familiar ascendente y otras tipologías afines
PROGRAMA REPARACIONES EXTRAJUDICIALES Y DESARROLLOS EDUCATIVOS *REDES*. *Parla, Alcalá de Henares y localidades limítrofes. Madrid*	✓ Reparaciones extrajudiciales y otras medidas de medio abierto de manera complementaria ✓ Apoyo psicológico y Familiar.
PROGRAMA DE INSERCIÓN EN MEDIO ABIERTO *PRISMA*. Comunidad de Madrid.	✓ Medio Abierto y Apoyo Psicológico y Familiar ✓ Actuaciones de Formación e Inserción Social
PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL *PAIS.* Comunidad de Madrid	✓ Búsqueda de empleo. Acompañamiento. Formación y Orientación Sociolaboral ✓ Apoyo psicológico y Familiar

04. Inserción Laboral

PROGRAMA PRIAMO-é

El Programa de Inserción Sociolaboral de la Agencia atiende a mayores de 16 años –edad mínima de inicio en el mundo laboral- con medidas judiciales tanto de medio abierto –especialmente en los casos de libertad vigilada- como de internamiento, cuando en las resoluciones judiciales se determina como una de las actividades prioritarias de la medida adoptada, o cuando el menor o joven requiere de alguna de las actuaciones de inserción sociolaboral más significativa: orientación, formación prelaboral o especializada, búsqueda de empleo y desarrollo de actividad laboral, así como, en determinados casos, el seguimiento – incluido el acompañamiento educativo necesario- durante las distintas fases del proceso para su efectiva integración social y laboral.

El programa se lleva a efecto por medio del personal propio de la Agencia, adscrito al Área de Menores en Conflicto Social y técnicos especializados en la materia, quienes junto al técnico o centro responsable de la ejecución de la medida, realizan una primera evaluación con el objeto de determinar el itinerario de inserción sociolaboral más adecuado en cada caso. Asimismo, se ocupa de la coordinación con recursos de titularidad pública, o de entidades y redes sociales de inserción sociolaboral para menores y jóvenes en riesgo de exclusión social.

Junto a estas actividades, también se desarrolla una labor de coordinación con los distintos programas de la Agencia que de una manera u otra se dedican a la integración sociolaboral de los menores.

Esta organización beneficia directamente a los menores y jóvenes al permitir realizar una intervención integral y coordinada, prestando especial atención a sus necesidades individuales en la persecución del objetivo fundamental de la inserción social, dando respuesta a los mandatos judiciales adoptados en las resoluciones, junto al desarrollo de capacidades personales relacionadas con la integración laboral y el refuerzo de los factores de protección del riesgo de reincidencia.

Menores y jóvenes atendidos durante 2017:

Nuevas altas registradas desde enero a diciembre de 2017: 358
Total de menores y jóvenes atendidos en Priamo_*e* en 2017: 550

Medidas de internamiento	135
Medidas de medio abierto	223

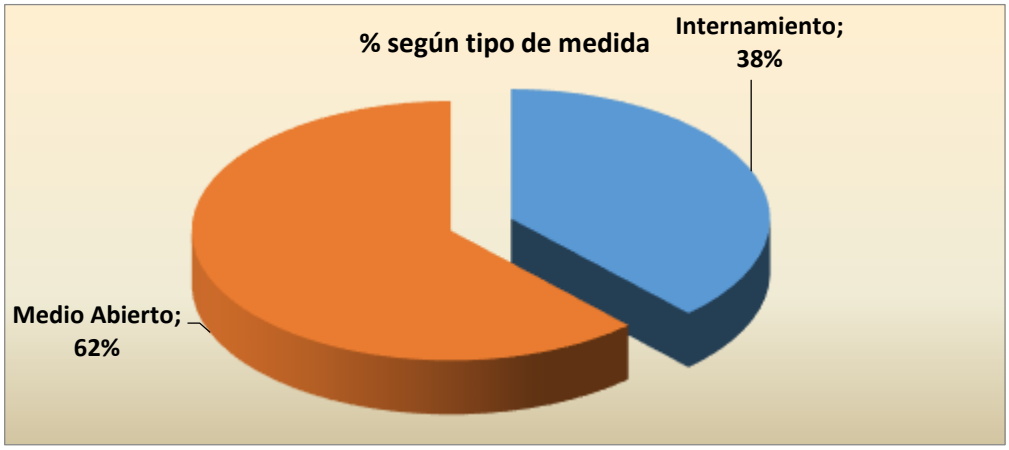

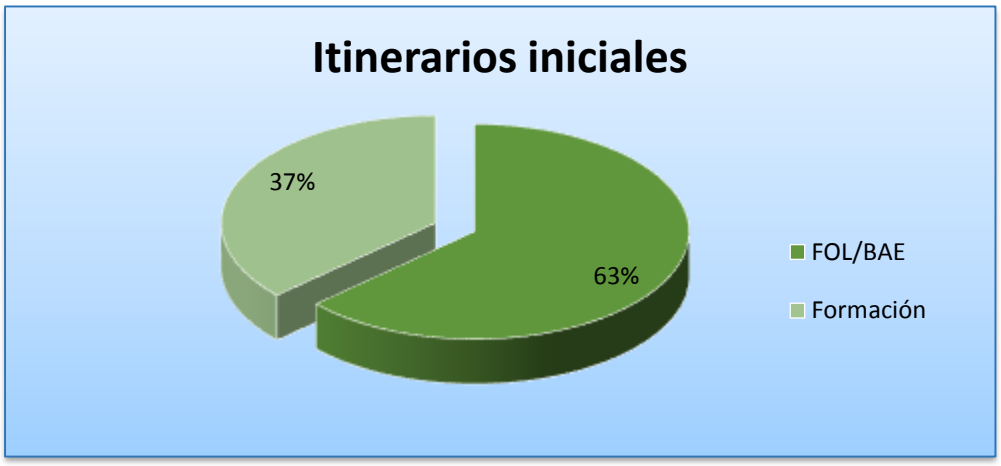

- Acompañamiento y entrevistas de trabajo:

Se han desarrollado más de mil actuaciones con los menores dados de alta en 2017 más los que permanecían del curso anterior, todos mayores de 16 años, relacionadas con acompañamientos y entrevistas de trabajo

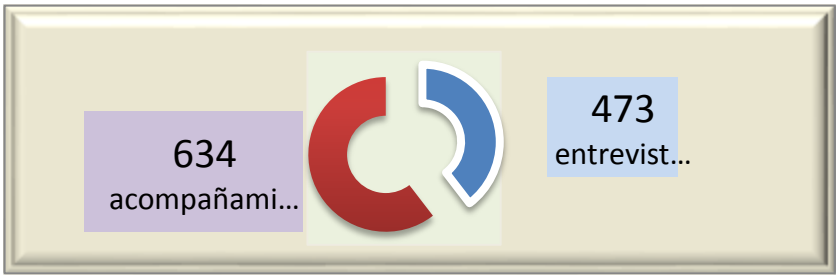

FORMACIÓN OCUPACIONAL Y PROFESIONAL

Especialidades formativas enero - diciembre 2017

TOTAL: 222

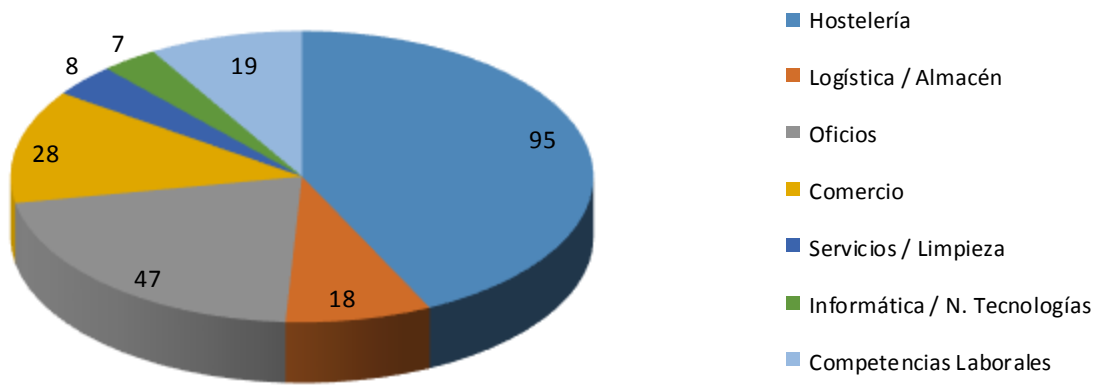

PROGRAMA FORMATIVO COMPETENCIAL EN LA EMPRESA

Experiencia Vocacional en la Empresa EVE

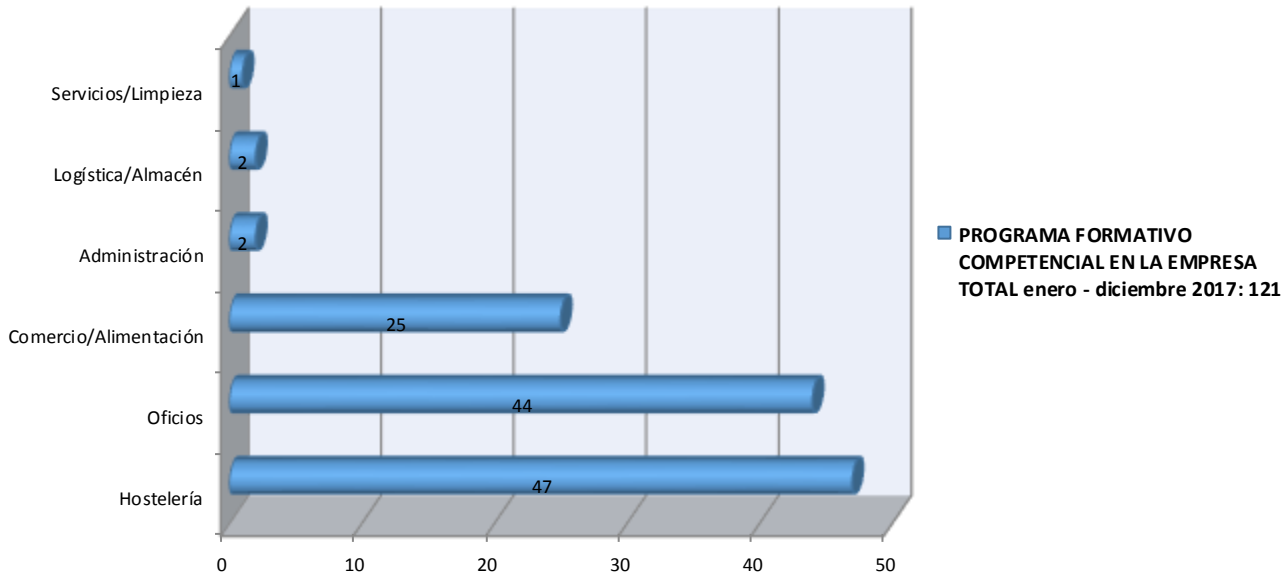

05. Programas Especializados: Generales y Específicos

05.1. PROGRAMAS ESPECIALIZADOS GENERALES

Programa para la Predicción y Gestión del Riesgo de Reincidencia (PREVI-A) + Historial Social y Personal del Joven (HSP-J)

En el año 2017 se ha continuado aplicando la nueva Herramienta de Gestión **PREVI-A** (Predicción del Riesgo y Valoración de la Intervención-ARRMI) (http://www.bit.ly/ARRMI-PREVI-A), cuyo desarrollo se llevó a cabo entre los años 2012 y 2016, con la colaboración de más de doscientos profesionales de la propia Agencia, quienes participaron directamente en la confección, categorización y valoración de cada uno de los ítems del instrumento y la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, a través del Catedrático de Psicología Clínica D. José Luis Graña y su equipo profesional, que han aportado, a partir de un modelo compartido, el contenido científico y estadístico que sustenta este instrumento.

PREVI-A es una herramienta de gestión con un doble objetivo:

- Predecir riesgo de reincidencia delictiva.
- Establecer elementos de valoración coherentes con la intervención, facilitando la gestión del caso.

Así, esta Herramienta permite determinar el nivel de riesgo que presenta un menor y especificar cuáles son sus principales necesidades criminógenas (factores de riesgo), y planificar el programa de intervención psico-socio educativo más eficaz, a través del planteamiento de las líneas de actuación y objetivos que se adecuen de forma individualizada a cada caso.

La aplicación del instrumento consta de seis fases:

1. Evaluación y descripción por áreas. Factores y circunstancias adicionales. Valoración cuantitativa total. Nivel de riesgo.
2. Descripción del caso.
3. Formulación del caso.
4. Necesidades criminógenas (factores de riesgo) – Líneas de Actuación - Programa de Intervención.
5. Programa de Intervención: Objetivos específicos y actividades.
6. Evaluación de la Intervención. Revisión de la Gestión.

Cabe reseñar que, a dicho instrumento se le añaden dos anexos:

- **Ficha de Datos Judiciales**, que recoge información acerca de los aspectos jurídico-legales correspondientes a cada caso con carácter histórico, y que cumplimentan los compañeros del Área Expediente Único.

- **Historial Social y Personal del Joven (HSP-J)**, que es un instrumento que recoge información relevante sobre el menor en relación con diversos aspectos personales, sociales y familiares. Esta recopilación de datos tiene principalmente como objetivos los siguientes:

    - Ampliar y especificar algunos aspectos de la información recogidos en el PREVI-A de manera menos pormenorizada. Dicha información contribuirá al ajuste individualizado de la valoración de cada caso así como para el diseño y ejecución de la intervención a llevar a cabo.

    - Disponer de información sobre aspectos no recogidos de manera expresa en el PREVI-A, pero que sí pueden resultar relevantes para la labor investigadora como soporte para la elaboración de Programas Especializados de intervención, identificación de necesidades para el correcto desempeño de nuestra labor y aporte de información de interés para el conocimiento y estudio de las características de la población de menores infractores con carácter general.

En diciembre de 2017 se registran **429 PREVIAS cumplimentados.** De estos podemos observar que a su ingreso en el centro 388 presentaban un riesgo alto (91 %), 37 riesgo medio (9%) y 1 solo caso riesgo bajo. De estos 429 casos ya han finalizado la medida judicial 155 casos, de los que en un 82% de los casos la evolución ha sido satisfactoria. Si observamos la **evolución del riesgo en casos finalizados y cuya intervención se ha realizado más a largo plazo,** superando los 9 meses de internamiento, y que por lo tanto se ha realizado como mínimo la evaluación inicial, dos seguimientos y la valoración final, puede comprobarse que de los 91 casos que se registran a 31 de diciembre, un **91% muestran una evolución positiva** (83 casos), bajando el riesgo en la última valoración realizada con respecto a la inicial. Los casos en los que la evolución ha sido menos satisfactoria, obedecen a casos muy críticos donde las circunstancias limitan en gran medida la intervención por múltiples factores (problemas graves de salud mental, problemática muy acuciada de consumo de drogas…etc.). También llama la atención en estos casos un **deterioro significativo de las relaciones y dinámica familiar** establecida a lo largo de la historia de estos menores, a la vez que **escasa implicación por parte de la familia** en el programa educativo-terapéutico de sus hijos.

Programa Central de Tratamiento Educativo-Terapéutico para Menores Infractores (PCTET)

El Programa (http://www.bit.ly/ARRMI-ProgramaCentralMenoresInfractores), que incide directamente sobre los elementos propios y específicos de la conducta infractora atendiendo a la individualidad y características personales de cada menor, se sigue aplicando de forma sistemática a la totalidad de los menores internos.

La Agencia ha mantenido una amplia difusión del programa tanto a nivel nacional como internacional realizando durante 2017, entre otras acciones, un asesoramiento técnico y formación para la implementación del Programa en el Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes en el Estado de Sonora (México).

Se ha realizado también durante este año desde el Área de Estudios, Programas y Formación una amplia revisión sobre la aplicación del Programa con el proyecto además de mantenerla de forma periódica y dinámica a través de Jornadas de un grupo de trabajo formado por los profesionales responsables de su implementación en los diferentes Centros.

Esta actualización y reciclaje de la aplicación del Programa parte de la experiencia de todos los profesionales que lo llevan a cabo y del conocimiento que su aplicación a lo largo de estos años ha aportado al Programa dándole más valor. Se han desarrollado actividades complementarias más actualizadas y ajustadas a nuestra población. La riqueza desarrollada a lo largo de estos años mejora sin duda la consistencia del Programa.

Se ha continuado así mismo la recogida y análisis de las fichas de evaluación de todos los Centros del ARRMI, lo que ha permitido un mejor conocimiento de su administración y de los resultados que se obtienen, permitiendo dar continuidad a la evaluación e introducir mejoras con el fin de optimizar la aplicación del Programa. Por otra parte, se han introducido cambios en la valoración final del Programa con el objetivo de poder valorar en qué medida la realización de PCT ha contribuido a que se hayan cumplido los objetivos planteados en la medida judicial de cada uno de los participantes.

Durante el año 2017, de los 270 menores que fueron dados de alta en medidas de internamiento, 123 habían finalizado el Programa a fecha de 31 de diciembre de 2017.

05.2. PROGRAMAS ESPECIALIZADOS ESPECÍFICOS

Programa de Intervención por Maltrato Familiar Ascendente

El programa, en desarrollo desde 2007, se ejecuta en el Centro de Ejecución de Medidas Judiciales (CEMJ) "El Laurel" y está dirigido a aquellos menores que tienen medidas judiciales por motivo de la violencia ejercida hacia sus progenitores; esta violencia puede presentarse en formas distintas, agresión física, amenazas, coacciones, violencia psicológica, intimidación, y, como delito, puede estar tipificado bajo el concepto de maltrato, maltrato familiar, violencia doméstica, lesiones, etc.

El programa contempla también el tratamiento a la familia en su conjunto y a los padres, ya que se entiende que este es un problema que afecta al núcleo familiar como tal y que está muy relacionado con las dinámicas relacionales internas de la familia y con las pautas y estilos educativos de los padres. Nunca es considerado como problema que ataña exclusivamente al menor aunque este sea el denunciado y sobre el que recae el cumplimiento de la medida judicial.

Así, el programa cuenta con tres manuales de intervención, dirigidos al menor, a la familia y a los padres, Dicho manual ha sido publicado durante el año 2013 y se encuentra disponible en la web de la Agencia (http://www.bit.ly/ARRMI-ProgramaMaltratoFamiliarAscendente).

En lo relativo a los datos de 2017, cabe destacar:

En los distintos regímenes de internamiento se ha atendido a 77 menores con delitos relacionados con el maltrato ascendente (41 altas más 36 que provenían del año anterior), lo que supone un incremento de un 11.70% de los casos con respecto a 2016. El 71 % son chicos y el 29% chicas.

Desde su implantación, han pasado por el centro 471 menores, de los que un 33% son mujeres, lo que se puede considerar ya un dato suficientemente estable en base al número total de menores atendidos. Se repite la sobrerrepresentación de mujeres con respecto al de otros perfiles delictivos. Una de cada tres menores que participan en el Programa es mujer, lo que implica más del doble de presencia femenina que en el conjunto de los internamientos de los Centros adscritos a la ARRMI.

De los 41 menores dados de alta a lo largo de 2017 el 85% son españoles, siguiéndole a una gran distancia (5%) los de origen latinoamericano y Europa del Este.

La edad media de los menores atendidos en 2017 ha sido de 15 años y 9 meses.

El consumo de cannabis se consolida como uno de los principales factores de riesgo de los menores que participan en el programa, estando presente en 9 de cada 10 casos.

En el año 2017, un 14.6% de los menores que han participado en el programa estaban vinculados abiertamente con grupos organizados violentos. Este dato representa un significativo descenso con respecto al año 2016, donde esta situación afectaba al 28.9% de los menores atendidos.

Casi un 10% de los menores que han participado en el programa en 2017 era adoptado.

Durante 2017 se vuelve a registrar un agravamiento de la situación psicosocial de las familias de los menores que participan en el programa. Así, un 17.1% de los menores han sido víctimas directas de violencia física recurrente durante su crecimiento. Además, mayoritariamente han sido testigos de violencia en el hogar, casi en todos los casos de género.

Programa de Intervención con Agresores Sexuales

Desarrollado desde su inicio por parte de los profesionales de la Agencia y complementado posteriormente con la colaboración de D. Santiago Redondo y su equipo, en la actualidad su ejecución se encuentra en pleno desarrollo. El Manual que lo recoge, "Programa de Tratamiento Educativo y Terapéutico para Agresores Sexuales Juveniles", se encuentra disponible en la web de la Agencia (http://www.bit.ly/ARRMI-ProgramaAgresoresSexuales).

En 2017 han participado en el Programa 8 menores (7 de los cuales ya se encontraban en el centro desde el año anterior). Las características delictivas de estos 8 menores atendidos en el programa durante 2017 se pueden resumir en los siguientes puntos:

Delito tipificado como agresión sexual	**4**	**50 %**
Delito tipificado como abuso sexual	**4**	**50 %**

Delito cometido sobre menor	**3**	**35.5%**
Delito cometido sobre igual/adulto	**5**	**62.5%**

Delito cometido sobre víctima conocida	**4**	**50%**
Delito cometido sobre víctima desconocida	**2**	**25%**
Delito cometido sobre víctima intrafamiliar	**2**	**25%**

Delito cometido en grupo	**0**	**0%**
Delito cometido en solitario	**8**	**100%**

Víctima mujer	**7**	**87.5%**
Víctima hombre	**1**	**5.5%**

Respecto a perfil de población, cabe destacar que todos los atendidos son varones con una edad media de 17 años. Respecto al origen geográfico, proceden de España (6), Ecuador (1), y Colombia (1).

Programa de Intervención por consumo de drogas

Teniendo en cuenta que el consumo de drogas es una de las problemáticas más importantes y que atañen a la población de menores infractores, la Agencia desarrolla su intervención en este sentido a través de:

- El Programa ENLACE, desarrollado por CES PROYECTO Hombre en colaboración con la Agencia, está dirigido a los menores que cumplen medida judicial de internamiento en régimen cerrado, semiabierto y abierto.

- En segundo lugar, El Programa específico de intervención terapéutica por consumo de sustancias psicoactivas del Centro El Lavadero, dirigido a todos los menores con medida de internamiento terapéutico por consumo de drogas y aquellos menores sometidos a medidas de internamiento ordinarias cuyas circunstancias personales aconsejen una intervención en este ámbito.

- En tercer lugar, se lleva a cabo un Programa específico sobre el consumo de drogas en el CEMJ Teresa de Calcuta, que está dirigido a menores en régimen cerrado, en general con medidas de larga duración, con los que se ha de prever el momento y calendario más adecuado para su aplicación.

a) Programa ENLACE para la intervención en consumo de drogas

Al igual que en otros años, los objetivos que han guiado la intervención tienen la finalidad de desarrollar en cada menor los factores de protección que eviten la aparición de consumo de sustancias y sus problemas asociados, disminuyendo a su vez los factores de riesgo que favorecen la aparición y mantenimiento del consumo.

Objetivos generales de intervención

- Reducir o eliminar las conductas de uso y/o abuso de sustancias.
- Incrementar la percepción de riesgos y daños asociados, fomentando el desarrollo de una actitud crítica basada en la percepción de problema relacionada con el uso de drogas.
- Desarrollar un estilo de vida saludable basado en la autonomía y la responsabilidad.

INTERVENCIÓN		MENORES ATENDIDOS EN 2017
112 ALTAS + 68 ARRASTRADOS DEL AÑO 2016	Intervención Individual	162
	Intervención mixta (individual + grupal)	8
	Intervención grupal	10
TOTAL		180

En 2017 se ha trabajado de manera individual con 162 menores (nuevos y arrastrados de 2016), con 8 menores de forma mixta y 10 de forma grupal. Así mismo se ha trabajado con 20 familias en la modalidad de escuela de padres en el CEMJ "El Lavadero".

CENTROS	Nº MENORES INTERVENCION INDIVIDUAL	Nº MENORES INTERVENCION MIXTA	Nº MENORES INTERVENCION GRUPAL	Nº SESIONES INDIVIDUAL	Nº SESIONES GRUPAL
LAVADERO TERAPÉUTICO	24	8	0	282	20
LAVADERO	18	0	0	151	0
LAUREL	60	0	0	361	0
ALTAMIRA	7	0	10	87	22
RENASCO	31	0	0	203	2
MADROÑO	22	0	0	148	2
TOTALES	162	8	10	1232	46

Centros	ESCUELA DE PADRES - Número	Nº Sesiones
LAVADERO TERAPEUTICO	20	15

En 2017 se realizaron 24 informes de derivación a otros recursos

RECURSO	Nº DE CASOS DERIVADOS
CAID	14
LOS MESEJOS	10
TOTAL	24

DATOS DEMOGRÁFICOS

A nivel demográfico en términos porcentuales la mayoría de los menores fueron varones (82.8%) con una media de edad de 16.4 años y de nacionalidad española (60.3%).

Sexo	82.8% Varones 17.2% mujeres
Edad	Edades comprendidas entre 14 y 20 años Edad media: 16,4 años
Origen geográfico	60.3 % España 21.3 % Latinoamérica 11.6 % Magreb 6.1 % Europa Este 0.7 Otras

b) Programa Terapéutico por consumo de drogas (CEMJ "El Lavadero")

El Programa específico de intervención terapéutica por consumo de sustancias psicoactivas se desarrolla en el Centro El Lavadero desde el día 1 de enero de 2015, aunque este programa ya se venía aplicando en la Comunidad de Madrid desde el mes de abril de 2009.

El número total de medidas que se ejecutaron como internamiento terapéutico en sus distintas formas de régimen, durante el año 2017 asciende a 32.

<table>
<tr><td>Internamiento terapéutico por consumo de drogas

32</td><td>Sexo: 93.8 % varones y 6.2 % mujeres
Edad media: 16,9 años
Origen: 65.6 % españoles
18.8 % marroquíes
6.2 % colombianos
9.4 Otros</td></tr>
<tr><td colspan="2">282 sesiones terapéuticas individualizadas.
20 sesiones realizadas de terapia grupal, de las que se han beneficiado 8 menores diferentes. Los grupos han estado constituidos por grupos de entre tres y ocho menores, con un formato abierto que ha permitido la incorporación progresiva de participantes.
Las sesiones grupales denominadas “Motivación al Cambio” tienen carácter grupal y se desarrollan de forma paralela y complementaria a la intervención puramente terapéutica. Su objetivo es motivar y mantener esta motivación -a lo largo de todo proceso de intervención- para el abandono del consumo de drogas. En el año 2016 han participado un total de 38 menores en estas sesiones, incluyendo 6 que no estaban cumpliendo medida con régimen terapéutico pero se valoró por parte del equipo técnico del Centro y terapeutas de Enlace</td></tr>
<tr><td colspan="2">A través de la “Escuela de Padres”, la familia del interno puede compartir situaciones problemáticas y angustiosas, preocupaciones y dudas, a la vez que surgen alternativas positivas y soluciones válidas a través del diálogo, la reflexión y el conocimiento. El grupo de padres se reúne con una periodicidad quincenal durante 90 minutos en espacios del propio centro. A lo largo del año 2017 se han desarrollado 15 sesiones a las que han acudido 20 familiares diferentes.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Durante el año 2017 se han realizado 5.146 controles toxicológicos, de los cuales han resultado positivos al consumo de alguna sustancia tóxica 18 controles. Se advierte una reducción significativa con respecto al año anterior, siendo el porcentaje de controles toxicológicos negativos del 99.7%, dejando en evidencia el escaso consumo que realizan los menores durante la ejecución de la medida judicial en régimen terapéutico, más si tenemos en cuenta el elevado consumo que mantenían previo al internamiento en el Centro.</td></tr>
</table>

c) Programa de Intervención por consumo de drogas para menores en régimen cerrado (CEMJ "Teresa de Calcuta")

La particularidad de algunos menores que cumplen medidas en régimen cerrado y que pueden ser de larga duración en muchas ocasiones, hace que sea necesario la implementación de un programa de tratamiento en drogas que tenga en cuenta la adaptación a los tiempos y los momentos más adecuados para su aplicación, teniendo también en consideración la administración de otros programas especializados que puedan ser de necesaria aplicación en determinados casos (salud mental, violencia, sexualidad).

En el año 2017 han asistido un total de 88 menores/jóvenes al programa de tratamiento para el consumo de drogas, de los cuales 68 han finalizado la intervención, encontrándose aún en los grupos de tratamientos 20 participantes a 1 de enero de 2018.

De los 88 participantes 82 (93,2%) son varones y 6 (6,8%) son mujeres. La edad media de los participantes al inicio del programa fue de 16,6 años.

Se ha de destacar que, de todos los menores que han participado en el Programa para el Tratamiento del Consumo de Drogas, 48 han realizado actividades en el exterior del Centro.

Durante el internamiento en régimen semiabierto, el 64,6% de los participantes en los grupos de terapia mantienen abstinencia durante todo el proceso terapéutico. El 12,5% sufrió una recaída en el consumo pero mostró un alto nivel de implicación en su proceso de cambio, no habiendo dado positivo en nuevas pruebas que se le realizaron. Por último se ha de destacar que el 22,9% de los menores en régimen semiabierto que participaron en el programa mostraron varios positivos, manifestando falta de interés en su proceso terapéutico.

Se ha de señalar igualmente que, tras la finalización de las terapias grupales, durante el año 2017 se han gestionado 26 derivaciones a recursos específicos para el tratamiento del consumo de drogas.

d) Programa de Atención a madres gestantes o con hijos menores de tres años

Este programa atiende a aquellas menores que o bien se encuentran embarazadas y/o son madres y tienen a su cargo hijos menores de 3 años.

Objetivo prioritario es trabajar con las menores madres para que puedan adquirir las habilidades necesarias en el cuidado de sus hijos, ofrecerles ayuda psicológica, favorecer la asunción de responsabilidades y que adquieran los conocimientos y destrezas necesarias para que, una vez cumplida la medida de internamiento impuesta, puedan normalizarse social y laboralmente reduciendo así las posibilidades de recurrir a conductas antisociales. Respecto a sus hijos menores, se atenderá principalmente su desarrollo físico, cognitivo, psicológico, educativo y social, así como sanitario; facilitando en cualquier caso el desarrollo de las relaciones materno-filiales, intentando generar un vínculo afectivo adecuado que favorezca el desarrollo de la responsabilidad necesaria por parte de las madres menores de edad y jóvenes, para desempeñar el cuidado y la atención adecuada hacia el hijo a su cargo.

En 2017, el programa ha atendido a un total de **8** menores (4 con hijos a cargo y otras 4 que tenían sus hijos a cargo de otros familiares). Tres de las madres con hijos a cargo han pasado parte del embarazo durante el internamiento y han dado a luz a sus hijos durante el mismo.

Se han impartido 89 sesiones.

e) Programa de Paternidad Responsable (PARES)

Este programa específico se implanta en el Centro José de las Heras en el mes de mayo de 2010, pasando a desarrollarse en el Centro El Laurel en agosto de 2012. Durante el año 2014, se desarrolló en el Centro El Lavadero, volviendo a ejecutarse desde 2015 en el Centro El Laurel.

Programa en el que participan menores cuya situación socio-familiar implique una paternidad o futura paternidad.

Durante el año 2017 han sido atendidos 4 menores. Ninguno procedía del año anterior.

Ingresos 2013	Ingresos 2014	Ingresos 2015	Ingresos 2016	Ingresos 2017	Total programa
4	7	9	5	4	54

A lo largo de los años desde que se implantó el programa han pasado por el programa 54 menores/jóvenes con las siguientes características:

- Edad: el 57.40% de los menores son mayores de 18 años.
- Delitos: el 42.59 % cometieron robo con intimidación y violencia, 33.33 % robo con fuerza, 9.25 % violencia de género y en menor medida otros delitos como son el maltrato familiar, tenencia ilícita de armas, atentado contra la autoridad, etc.
- Nacionalidad: Los menores de nacionalidad Española (42.6 %) y latinoamericana (38.9 %) son las mayoritarias.
- Relaciones con la pareja y vinculación con el niño: La relación de pareja se mantiene mayoritariamente, a pesar de que solo la mitad de los menores reconocen legalmente a su hijo. Solo un tercio de los menores convivía con sus parejas antes de internar en el centro.
- Historial psicológico: A diferencia de otros programas específicos como el que atiende a menores que han cometido hechos delictivos asociados al Maltrato Familiar, los menores que participan en el Programa de Paternidad Responsable no poseen un perfil de tratamiento psicológico y psiquiátrico significativo.
- Historial de consumo: El perfil de menor infractor que es o va a ser padre adolescente posee un consumo de tóxicos muy significativo.
- Ámbito escolar: El nivel curricular de los menores es muy bajo, y remite a un elevadísimo desfase curricular y absentismo escolar. El 53.7% de los casos tienen nivel de Educación Primaria.
- Pertenencia a grupos violentos: Un 38.89% de los menores que participan en el programa de Paternidad Responsable forman parte, en mayor o menor grado, de grupos organizados de carácter violento.
- Antecedentes físicos / psicológicos / consumo tóxicos / delictivos en la familia: La presencia de enfermedades físicas graves o traumas familiares que condicionan el adecuado desarrollo familiar, está presente en uno de cada cuatro hogares (un 24%, 13 casos). En un 53% existen antecedentes delictivos.
- Violencia familiar previa: En un 44% de los casos en los que consta esta información (22 de 50), los menores que participan en el programa han sido víctimas o testigos de violencia recurrente en el núcleo familiar, durante su proceso de desarrollo.

Este programa se ha desarrollado en torno a cuatro ámbitos de intervención:
Escuela de padres, Intervención Individual, Intervención familiar y Talleres específicos.

A lo largo del año 2017 se han realizado en total 28 sesiones en la Escuela de Padres, donde la participación media por sesión ha sido de 2.60.
La puntuación media que obtienen los participantes en la Escuela de Padres, que se obtiene tras valorar diferentes ítems de las fichas de control, ha sido de 3.92 sobre 5.

De este dato, podemos valorar, que en líneas generales, ha habido un nivel de implicación y participación adecuado por parte de los jóvenes, destacando que en este año todos los menores y jóvenes que participan en el programa mantenían la relación de pareja así como el contacto con sus hijos.

f) Programa de Violencia en la Relación de Pareja (VIOPAR)

Este programa específico se implantó de forma pionera en el Centro José de las Heras en el mes de mayo de 2010, pasando a desarrollarse en el Centro El Laurel al cierre del anterior, en agosto de 2012, y hasta la actualidad.

En 2017 se ha atendido a 6 menores, habiendo ingresado 5 de ellos durante dicho año, y procediendo otro del año anterior. Todos los menores que han sido dados de alta en 2017 ingresaron directamente por hechos relacionados con la violencia en la pareja.

INGRESOS 2013	INGRESOS 2014	INGRESOS 2015	INGRESOS 2016	INGRESOS 2017	TOTAL PROGRAMA (2010-2017)
3	4	4	2	5	33

El perfil de este grupo de menores atiende a las siguientes características:

- Edad: la edad media es de 17 años.
- Delitos: el 72.72% cumplen medida por un delito de violencia de género, 15.16% Robo con violencia y/o intimidación y 12.12 Maltrato familiar.
- Nacionalidad: Existe una sobrerrepresentación de menores de procedencia latinoamericana con respecto al perfil general que refleja la memoria de la ARRMI (45.45%).
- Relaciones con la víctima: Una de cada tres parejas deseaba proseguir, de mutuo acuerdo, con la relación a pesar de la denuncia y sus consecuencias judiciales. Del mismo modo, en 4 de cada 10 casos la pareja compartía un hijo en común, a pesar de su corta edad y, a menudo, del escaso tiempo de relación que había mantenido. Por último, en 3 de cada 10 casos ya había convivencia antes del internamiento.
- Historial psicológico: Los menores que participan en este programa no poseen un perfil de tratamiento psicológico y psiquiátrico significativo. Solo 4 de los

participantes había recibido tratamiento farmacológico previo, 7 habían precisado intervención psicológica previa y 2 intervención psiquiátrica.

- Historial de consumo: El perfil del menor que comete delitos o presenta riesgos asociados a la violencia de género sigue siendo el de un menor que mantiene consumo de tóxicos elevados, que además suelen estar vinculados con los momentos de la agresión. El consumo habitual o esporádico de alcohol es reconocido por un 72.72% (24). El consumo habitual o esporádico de cannabis es reconocido por un 81.81% (27). El consumo habitual o esporádico de cocaína es reconocido en el 54.54% de los casos (18). Tan solo un 21.21% de los participantes (7) había recibido tratamiento sobre dichos consumos.
- Ámbito escolar: Los menores asociados a este perfil delictivo poseen un nivel curricular muy bajo, así como un elevadísimo absentismo escolar e historial tanto de fracaso escolar como de cambios continuos de centros escolares.
- Pertenencia a grupos violentos: Un 45.45% de los menores (15) se encuentran vinculados a grupos organizados violentos.
- Antecedentes físicos/psicológicos/consumo tóxicos/delictivos en la familia: La presencia de enfermedades físicas graves o traumas familiares que condicionan el adecuado desarrollo familiar, está presente en ¡uno de cada cinco hogares (un 18.18% %, 6 casos). Del mismo modo está presentes aquellos entornos familiares sobre los que ha habido intervención psicológica o psiquiátrica previa (21.21% 7 casos). Un consumo de tóxicos significativo aparece en 1 de cada 3 hogares (27.27 %, 9 casos). 1 de cada 5 familias posee antecedentes delictivos reconocidos (21.21%, 7 casos).
- Violencia familiar previa: Un 57,57% (19) han sido testigos o víctimas de violencia física previa dentro del núcleo familiar. En la mayor parte de las ocasiones, esta violencia era de género.

Con respecto al desarrollo del programa a lo largo del año 2017, la evaluación nos muestra los siguientes resultados:

Se ha atendido a 6 menores (5 ingresan durante dicho año, y 1 procede del año 2016), cuyas medidas estaban asociadas a la violencia de género.

De los 6 menores atendidos, 1 ha finalizado la medida judicial durante el año 2017.

El Programa Específico de Intervención con menores que muestran Conductas Violentas en la Relación de pareja conlleva una **Intervención Individual y Grupal**, habiéndose realizado un total de 97 sesiones individuales y 32 sesiones grupales.

También se hace necesaria una **intervención familiar** para analizar posibles dinámicas intergeneracionales de carácter agresivo y/o violento en la familia del menor que puedan influir en la emisión por parte de éste de conductas violentas en su relación de pareja, y promover estrategias de relación y resolución de conflictos alternativos a la violencia. De los menores participantes se han mantenido intervenciones familiares con 4 de ellos, con un

total de 18 sesiones. Así mismo es importante plantear una **intervención en pareja** que tiene como principal objetivo analizar la violencia dentro de la dinámica de la pareja, su ciclo, así como su funcionalidad. De los 7 menores participantes, 4 han tenido o tienen una prohibición de acercamiento a su pareja/expareja. Actualmente tan sólo uno de ellos mantiene la relación de pareja realizándose un total de 9 sesiones de intervención con ambos.

g) Programa Terapéutico por Salud Mental

En la Unidad de Salud Mental incluida en el C.E.M.J. Teresa de Calcuta se pretende dar respuesta a la demanda establecida por la L.O.R.P.M. 5/2000 en el sentido de asignar plazas de internamiento para atender a aquellos menores y jóvenes que presenten anomalías o alteraciones psíquicas o alteraciones en la percepción que determinen una alteración grave de la conciencia de la realidad, que se estima conveniente sea tratada de forma prioritaria y en consonancia con el resto de designios de la citada ley.

En el funcionamiento diario de la Unidad de Salud Mental resultan condiciones necesarias la intervención multidisciplinar a través de equipos de trabajo de profesionales especializados, capacitados y formados específicamente en la atención a estos menores y jóvenes que, implicados en la comisión de un delito, presentan además un trastorno psicopatológico o una alteración psíquica que afecte de manera significativa a su funcionamiento en una o más áreas de adaptación.

Durante el año 2017 el equipo de Salud Mental ha estado conformado por los siguientes profesionales:

- 1 Coordinador
- 1 Psiquiatra
- 2 Psicólogos
- 2 Trabajadores sociales
- 3 Educadores tutores
- 12 Educadores
- Personal de apoyo: profesores y monitores de taller.

La dinámica funcional de la Unidad de Salud Mental se ha basado en la aplicación de estrategias particulares en su metodología de actuación, como son las siguientes:

- ✓ La aplicación de un Sistema de Créditos basado en las técnicas de control de contingencias.
- ✓ La inclusión de la figura del psiquiatra de forma estable.
- ✓ La presencia de un responsable que coordine las actividades y el funcionamiento del Equipo.
- ✓ La realización de terapias de grupo con frecuencia semanal.

- ✓ La coordinación multidisciplinar diaria para atender de manera más detallada, minuciosa y continua a las necesidades de los menores y jóvenes que integras la Unidad de Salud Mental.

Hay que señalar que la Unidad de Salud Mental es una Unidad semi-independiente del Centro; de esta manera, los menores y jóvenes que la integran pueden tener una atención diferencial con respecto al resto de menores internos pero, al mismo tiempo, disfrutar del beneficio de cada una de las actividades e instalaciones del Centro, formando parte integral y no aislada del mismo. Así, los menores y jóvenes con una medida en régimen terapéutico pueden asistir a los talleres ocupacionales, talleres formativos, aulas educativas y zonas deportivas y recreativas, entre otros recursos, considerando la importancia que tiene la integración y la normalización de estos menores en la vida diaria en el Centro.

De esta manera, al ser la reinserción y la integración social de estos menores y jóvenes los objetivos fundamentales de la intervención que se lleva a cabo en la Unidad de Salud Mental, se considera importante precisar claramente los diagnósticos que presentan de cara a delimitar en mejor medida las actuaciones y las derivaciones más acertadas una vez finalice el internamiento. Así se puede determinar si es necesaria la derivación a un recurso específico de salud mental en medio abierto o si se ha conseguido un nivel de autonomía y adecuación psicosocial que permita retomar una vida normalizada desde el punto de vista psicológico / psiquiátrico.

En 2017, han sido atendidos en esta unidad un total de 29 menores, siendo 15 el número de altas correspondientes al año y 14 procedentes del año anterior.

Respecto a los datos demográficos que caracterizan a la población atendida, podemos observar:

SEXO	Varones: 23 (79.31%) Mujeres: 6 (20.68%)
EDAD MEDIA	16.17
PROCEDENCIA GEOGRÁFICA	Española: 22 (75.86%) Marroquí: 5 (17.24€) Bolivia: 1 (3.45%) Guinea Ecuatorial: 1 (3.45%)

Se han establecido los siguientes diagnósticos en relación con los menores atendidos en la unidad de salud mental:

DIAGNÓSTICO	Nº	%
Trastorno disocial	4	9.09
Retraso mental ligero	4	9.09
Retraso mental moderado	1	2.72
Trastorno mixto del comportamiento y de las emociones en la infancia	5	11.36
Trastorno por consumo de drogas	6	13.63
Trastorno por déficit de atención con hiperactividad	4	9.09
Trastorno negativista desafiante	3	6.81
Trastorno psicótico	4	9.09
Trastorno reactivo del vínculo en la infancia	7	15.90
Trastornos adaptativos	1	2.72
Trastorno histriónico de la personalidad	1	2.72
Rasgos de trastorno límite de la personalidad	2	4.54
Trastornos disociativos	2	4.54

En cuanto a su trayectoria escolar, el 100% de estos menores presentan desfase curricular

De los 29 menores constan 8 pertenecientes a grupos violentos lo que supone un 27.58%.

En cuanto al desarrollo del programa, se llevan a cabo terapias de grupo y sesiones individuales.

Se han llevado a cabo 39 terapias de grupo, siendo la media de participantes de 5.6 por terapia.

ACTUACIONES RELATIVAS AL ÁMBITO DE LA SALUD MENTAL DE LOS MENORES INTERNOS

Durante el año 2017 se ha dado continuidad a la actuación que, de carácter general, se hizo extensiva a los CEMJ, orientada a realizar el seguimiento de un aspecto fundamental para el desarrollo de los menores como es la salud mental.

La salud mental constituye uno de los aspectos relativos a la intervención con los menores internos en CEMJ que merece una atención especial por parte de la Agencia. Por ello se utiliza un instrumento para la recogida de datos sobre aspectos relevantes de la intervención

realizada en este ámbito con los menores con problemas por salud mental. A través de dicho instrumento se pretende alcanzar un doble objetivo:

- mantener actualizada la información relativa a cada uno de los casos y disponer así de una base de datos actualizada y fiable.

- favorecer la coordinación de las actuaciones para la mejora de la atención en este ámbito, a través del establecimiento de estrategias y recursos que sirvan de apoyo a la labor de los profesionales implicados.

La ficha individual es utilizada por los profesionales relacionados con la atención psicológica en los CEMJ, con una periodicidad coincidente con el seguimiento general del caso a través de la Herramienta de Gestión PREVI-A. La información es remitida al Área de Estudios Programas y Formación con una frecuencia trimestral. A través de la misma se han obtenido datos que permiten abordar esta problemática con un buen ajuste a la realidad que refleja.

Programa para la Intervención con Menores Vinculados a Agrupaciones Juveniles de Calle y/o Bandas Latinas

Durante los últimos años el incremento de manifestaciones de violencia exogrupal protagonizadas por menores y jóvenes afines o pertenecientes a agrupaciones juveniles de carácter violento, concretamente a las llamadas "bandas latinas", ha suscitado el interés –y la necesidad- de los profesionales por profundizar en el conocimiento de los diferentes grupos ante la llegada al sistema judicial de menores vinculados, en mayor o menor medida, con estas agrupaciones.

Esta nueva realidad observable en la población atendida en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales, nos llevó tiempo atrás a iniciar un trabajo de especialización con menores vinculados a agrupaciones juveniles de calle que se ha visto impulsado en 2017. Para ello, hemos partido de un ***análisis de la realidad e identificación de los factores de riesgo asociados*** a los menores con mayor o menor nivel de implicación con grupos violentos.

Partiendo del estudio de los factores de riesgo y necesidades detectadas en los casos evaluados en 2017 se está diseñando un manual del Programa Específico de Intervención con las sesiones de trabajo grupal adaptadas a las características intrínsecas de estos grupos y la conducta violenta exogrupal con la finalidad de alcanzar una violencia cero y activar el proceso de cambio.

Se han realizado diferentes monográficos de "Intervención con Menores Infractores vinculados a agrupaciones juveniles de calle y/o bandas latinas" en los meses de mayo, junio y noviembre 2017 con los objetivos de: Aprender a identificar las señas de identidad de los diferentes grupos en los menores y jóvenes internos, mantener una formación continua de los profesionales para detectar los factores de riesgo que supone la vinculación a grupos violentos y especializar el abordaje psicoeducativo de los menores y jóvenes afines o vinculados a las diferentes agrupaciones juveniles de calle a nivel personal, grupal y familiar.

De los casos valorados podemos concluir que entre los factores de riesgo más comunes que acompañan el proceso de acercamiento o vinculación a grupos violentos se encuentran:

1. La ruptura de vínculos familiares en el proceso migratorio.
2. Absentismo escolar y dificultades de adaptación al contexto escolar.
3. Consumo de tóxicos habitual que interfiere en la vida del menor.
4. Ocio nocivo y escasos intereses personales positivos para la ocupación de su tiempo libre.
5. Búsqueda de identidad, red de protección y apoyo.

06. Otras Actuaciones

06.1. CENTRO REGIONAL DE ENSEÑANZAS INTEGRADAS (C.R.E.I.)

Se continúa manteniendo el Convenio con la Consejería de Educación por el cual se garantiza el derecho a la educación de todos los menores internados en Centros de Ejecución de Medidas Judiciales. El Centro Regional de Enseñanzas Integradas "Sagrado Corazón de Jesús" se creó en el año 2006, regulándose la organización y funcionamiento de este Centro y los Programas de Formación Complementaria e Inserción Laboral en el año 2007 a través de la Orden conjunta 2340-01/2007, de 9 de mayo.

El curso 2016/2017 ha sido el décimo segundo de desarrollo de este Convenio de Colaboración entre las Consejerías de Justicia y de Educación y el séptimo desde que se produjo la creación oficial del Centro Regional de Enseñanzas Integradas; siendo la oferta educativa que se impartió en los Centros de Internamiento durante ese curso la siguiente:

Educación Secundaria Obligatoria

- Educación de Personas adultas:
  - Enseñanza Básica.
  - Enseñanza Secundaria

- Enseñanza a distancia:
  - Educación Secundaria post-obligatoria (Bachillerato y Formación Profesional)

- Formación Profesional Básica.
  - Servicios Administrativos.
  - Agro-Jardinería y composiciones florales.
  - Electricidad y Electrónica.
  - Peluquería y estética.
  - Informática y comunicaciones.

  - Programas Profesionales de la modalidad general.
    - Operaciones Auxiliares de servicios administrativos y generales.
    - Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería.
    - Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones en edificios.
    - Servicios auxiliares de peluquería.
    - Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas.
    - Operaciones de Fontanería y Calefacción-Climatización. Doméstica.

- Español para extranjeros.

Durante el curso 2016/17 un total de 31 profesores impartieron enseñanzas académicas en los diferentes Centros (7 maestros, 16 profesores de secundaria, 8 profesores técnicos de FP). Se ha atendido y/o matriculado en el CREI un total de 202 alumnos.

TOTAL DE ALUMNOS ATENDIDOS Y MATRICULADOS POR EL CREI

CREI	H	M	TOTAL
TOTAL ATENDIDOS	**71**	**21**	**92**
TOTAL MATRICULADOS	**100**	**10**	**110**
TOTAL ALUMNOS	**171**	**31**	**202**

06.2. ACTUACIONES Y EVENTOS

ACTIVIDADES REALIZADAS EN MEDIO ABIERTO (ÁREA DE MENORES EN CONFLICTO SOCIAL)

Campamentos urbanos

Como en años anteriores, a través del programa "VERANOS URBANOS", los menores con medidas judiciales han podido participar en distintas actividades educativas especialmente desarrolladas a través de un ocio y del uso del tiempo libre de manera sana e instructiva, durante los meses de junio, tras la finalización de las clases, y julio de 2017.

Estos campamentos se llevan a cabo en Pan Bendito, Puerta del Sol, Parla y Alcalá de Henares, contando con la participación de 10 menores de la Agencia –tanto de medio abierto como con medidas de internamiento en régimen abierto y semiabierto- según el número de plazas reservadas para este grupo con situaciones de dificultad social.

Encuentro familias

Como en años anteriores, bajo el lema JUNTOS EN NAVIDAD, se realizó el sexto encuentro familiar con los objetivos de reforzar la importancia de la comunicación intrafamiliar, la expresión de los sentimientos y la muestra de afectos entre los miembros de la familia, realizándose en locales del Programa de Medio Abierto.

Campaña recogida, arreglo y entrega de juguetes 2016/2017 y otras actividades solidarias

El Centro de día especializado, *Donoso Cortés*, ubicado en Madrid, desarrolla desde el año 2002 distintas actuaciones socioeducativas y terapéuticas que tiene por objeto la ejecución de estas medidas y la realización de las actividades especializadas correspondientes.

Como en los últimos 13 años, el Centro de día organiza una campaña solidaria de recogida de juguetes durante los meses de octubre, noviembre, diciembre y se hace entrega a los niños, niñas y familias en el mes de enero antes del día de Reyes.

Acciones formativas complementarias

Además de las distintas actividades formativas pre y laborales que desarrollan distintas entidades públicas y de la iniciativa social se han llevado a cabo distintas actuaciones formativas con recursos propios de la Agencia desarrolladas en la actualidad fundamentalmente a través del Programa Prisma.

Esta formación, que claramente adaptamos a los menores y jóvenes que atendemos, además de los conocimientos técnicos y formales sobre la ocupación en concreto busca desarrollar las habilidades y competencias complementando la formación con otras acciones que tienen que ver con competencias transversales necesarias para dar respuesta a distintas

situaciones laborales (trabajo en equipo, planificación, organización de la tarea, autocontrol, relaciones interpersonales) y con el desarrollo del proceso de socialización del alumnado:

- Curso de iniciación a la Jardinería y Huerto Ecológico de 100 horas de duración.
- Curso de Ayudante de cocina de 100 horas de duración.
- Curso de Camarero profesional de 100 horas de duración.
- Curso de Manipulador de alimentos.

Prácticas formativas postgrado del Programa de Reparaciones Extrajudiciales

En virtud de distintos convenios de colaboración, desde el Programa de Reparaciones Extrajudiciales se han concretado determinadas acciones con Entidades de Formación, a través de actuaciones para la formación de alumnos en prácticas llevadas a cabo por profesionales del Programa:

- Experto en Mediación de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid.
- Curso de Mediación de la Universidad Francisco de Vitoria.
- Especialista en Mediación de la Universidad Carlos III (Getafe)
- Especialista en Mediación Familiar del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Madrid.

ACTIVIDADES EN LOS CENTROS DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES (CEMJ)

DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

LIGA INTER CENTROS 2017.

Dentro de las actividades deportivas que, se realizan en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales, cobra una gran importancia La Liga Intercentros. Esta actuación es una actividad que desarrolla y complementa la actividad deportiva diaria, además de ser un estímulo para los menores/jóvenes, fomentando entre ellos actitudes de competición desde un marco de cooperación, sentido de pertenencia y aprendizajes de los valores positivos que una actividad deportiva aporta.

Participaron los 6 Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de Internamiento resultando campeón 2017 el Centro Lavadero.

VII CROSS "A ZANCADAS" EN EL MONTE VALDELATAS.

Con fecha 18 de febrero de 2017, menores/jóvenes que cumplen alguna Medida Judicial en Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de Internamiento, han participado en la VII edición del Cross "A Zancadas", que organiza la ARRMI en el marco de actividades educativas

orientadas a fomentar el deporte entre los menores infractores como una alternativa de vida saludable.

Se trata de una dura prueba que transcurre por un circuito natural de **4.400 metros** dentro del **monte de Valdelatas**. Se desarrolla en diferentes categorías según edad, siendo premiados los tres primeros de cada una de ellas. En esta VI edición han participado más de 62 corredores. También han completado la prueba profesores, educadores y familiares de los menores.

VII JUEGOS OLÍMPICOS EN EL COMPLEJO VALDELATAS.

El Centro "El Lavadero" celebra anualmente los Juegos Olímpicos en los que participan también los otros 5 Centros de Ejecución de Medidas Judiciales adscritos a la Agencia y que se desarrollaron los días 7 y 8 de octubre. El número total de participantes ha sido de 29 menores y/o jóvenes.

IV CARRERA DE ORIENTACIÓN EN EL MONTE VALDELATAS.

La Carrera de Orientación en la que han participado los seis Centros adscritos a la ARRMI se ha realizado en fecha 21 de octubre de 2017. Es una carrera contra reloj, en la que el participante tiene que pasar por seis controles, los cuales están señalizados con exactitud en un mapa de balizas. El número total de participantes ha sido de 18 menores y/o jóvenes.

FUNDACIÓN REAL MADRID: ESCUELA DE BALONCESTO EN EL CENTRO "TERESA DE CALCUTA."

La actividad que desarrolla la **Fundación del Real Madrid** es el cuarto año consecutivo que se imparte en el Centro Teresa de Calcuta. Tiene una duración aproximada de dos horas, repartidas en dos sesiones de sesenta minutos de duración, con dos grupos de 12 menores (chicos y chicas) participantes.

PROGRAMA MUCHO MÁS QUE FUTBOL EN EL CENTRO TERESA DE CALCUTA.

Este programa utiliza la práctica del deporte como vehículo de la salud física, emocional y de desarrollo de aficiones para el ocio de los menores. Este taller se viene desarrollando con un grupo de 14 menores, con una periodicidad de un día por semana, en horario de tarde y con una duración de dos horas.

DESARROLLO PERSONAL Y COMPETENCIA SOCIAL: EDUCACIÓN EN VALORES.

TALLERES DE SEGURIDAD VIAL.

En este año 2017, la edición de este programa comenzó el día 6 de febrero y terminó el 30 de mayo, con distinto calendario en función de cada centro. En total son 12 horas de formación teórico práctica con 4 sesiones de 2 horas cada una.

Estos talleres son impartidos por miembros de la Unidad de Educación Vial de la Policía Municipal de Madrid, una charla de sensibilización y concienciación llevada a cabo por profesionales de AESLEME y una clase práctica de 2 horas impartida por la policía Municipal de Madrid en el Parque de Educación Vial del Distrito de Moratalaz. Para el desarrollo de esta actividad, en la actualidad existe un Convenio de Colaboración suscrito con el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Han participado en este Curso 82 menores de los 5 Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de la ARRMI ubicados en el municipio de Madrid.

STOP ACCIDENTES: LA SEGURIDAD VIAL, UN VALOR PARA LA CONVIVENCIA.

Este año 2017, después de una valoración positiva, la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor a través del Área de Coordinación de Centros, ha impartido de nuevo diferentes talleres sobre esta materia, desde el 4 de junio al 12 de julio, en sesiones de hora y media, en los 6 centros adscritos a la misma.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

El día 8 de marzo de 2017 en El Centro de Ejecución de Medias Judiciales el Madroño, bajo el título un día para celebrar, todos los días para concienciar se conmemoró el Día Internacional de la Mujer.

ACTO: MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA. EXPOSICIÓN EDUCATIVA: LIBRO "MUJERES".

El jueves 16 de marzo de 2017 en el Centro de Ejecución de Medidas Judiciales El Laurel organizo un acto en el que participaron 24 menores. Los menores del Centro El Laurel realizaron una Exposición educativa bajo el título Libro "Mujeres".

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN POBLACION VULNERABLE Y MINORIAS ETNICAS

La Fundación Barró con este grupo de acciones tiene como objetivo la sensibilización dirigida a fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en población vulnerable y minorías étnicas.

El programa de Igualdad de oportunidades se ha desarrollado en todos los Centros durante todo el periodo estival con una duración de 35 horas. Han participado 85 menores.

FEDERACIÓN DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR ESTATAL: PREVENCIÓN EN VIH E INTERVENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (SSR) EN CENTROS DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES DE INTERNAMIENTO.

El día 16 de enero de 2017 se inauguró una nueva edición de los Talleres de Educación Sexual impartidos en todos los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de Internamiento, que, se han dividido en cuatro bloques de dos horas cada uno, en horario de tarde de lunes a jueves.

BOMBEROS UNIDOS SIN FRONTERAS (BUSF) EN LOS CENTROS DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES: PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO.

Desde el 25 al 28 de abril de 2017, se han impartido charlas en los Centros adscritos a la ARRMI en las que los menores/jóvenes han sido testigos directos de la magnífica labor de voluntariado que esta ONG realiza en entornos difíciles y fuertemente golpeados por la desgracia y la adversidad.

El día 23 de abril de 2017, 15 menores de los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de Internamiento, participaron en las labores de voluntariado (intendencia) en el Maratón de Madrid. Así mismo, el 26 de noviembre de 2017, varios menores de los Centros, participaron en la Gran Recogida Solidaria de Alimentos.

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA DONACIÓN DE SANGRE EN EL CENTRO TERESA DE CALCUTA.

El día 27 de junio de 2017 se llevó a cabo por miembros de Cruz Roja una sesión en la que participaron 30 menores, con el fin de promocionar entre los menores del Centro Teresa de Calcuta la Donación Voluntaria de Sangre. Posteriormente, el 29 de junio de 2017 se

realizaron un total de 17 donaciones de sangre en el Centro entre jóvenes internos y trabajadores del Centro.

X TORNEO INTERCENTROS DE AJEDREZ DE LA ARRMI EN EL CENTRO ALTAMIRA.

El Centro de Ejecución de Medidas Judiciales Altamira ha vuelto a ser escenario de un nuevo Torneo Intercentros de Ajedrez el día 30 de mayo de 2017, el cual cumple su décima edición y en el que han participado 26 menores de los seis Centros adscritos al ARRMI.

VISITA GUIADA A LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO. EXPOSICIÓN "UNA CORTE PARA EL REY. CARLOS III Y LOS SITIOS REALES".

Con motivo de la conmemoración del tercer centenario del nacimiento de Carlos III, la exposición "Una corte para el rey. Carlos III y los Sitios Reales" da a conocer la influencia del monarca en la innovación y adecuación arquitectónica y urbanística de la Villa y los Sitios Reales.

El 20 de enero de 2017 la Agencia para la Reeducación y Reinserción Infractor concertó con la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando una visita guiada para acudir a esta exposición, en la que participaron 11 menores.

VISITA GUIADA A LA ASAMBLEA DE MADRID

El 3 de mayo de 2017 once menores realizaron una visita guiada a la Asamblea de Madrid.

VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)

EL 16 de junio de 2017 la UME organizo una visita para 23 menores de los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales a las instalaciones que tienen en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz.

Se hizo una presentación de la Unidad Militar de Emergencias, sobre quiénes son, donde están y cual son sus principales misiones y cometidos y las actividades que desarrollan como apoyo de los servicios de emergencia de otras Administraciones, principalmente a las Comunidades Autónomas.

VISITA GUIADA AL SENADO Y AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Los días 4 Y 11 de julio de 2017 se organizaron sendas vistas a las Cámaras de representantes, a la que acudieron 19 menores.

VISITA AL MUSEO GEOMINERO

El 4 de abril de 2017 8 menores realizaron una visita guiada al Museo Geominero de la Escuela Técnica superior de Ingenieros de Minas y Energía, en la que pudieron ver una amplia colección de minerales de todo el mundo clasificados según su composición y origen.

PROGRAMA DE ASESORÍA JURÍDICA "PROFESOR URÍA"

La Fundación Profesor Uría imparte el Programa de Apoyo a la Reinserción para menores que cumplen medidas judiciales. Se han desarrollado los viernes en horario de 18 a 20 h, realizándose en esta 6ª Edición nueve sesiones de una duración aproximada de 120 minutos.

A dicho Programa asistieron un total de 40 menores, indistintamente chicos y chicas internos en el Centro.

PROYECCION SOCIAL

DESCUBRIENDO LA SIERRA GUADARRAMA EN COLABORACIÓN CON VOLUNTARIOS DE REPSOL.

El día 27 de enero se realizó una salida conjunta con 25 menores y 7 educadores de todos los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de la Comunidad de Madrid a la Sierra de Guadarrama, en relación con el proyecto de **Inclusión Social** a través de la Educación Ambiental y conservación de la biodiversidad "**Descubriendo la Sierra de Guadarrama", patrocinado por la Fundación Repsol y la Asociación Reforesta.**

Se llevó a cabo una reforestación con planta autóctona en un bosque de ribera de la Pedriza del Manzanares, en un área donde desde el año 2011 se están llevando a cabo trabajos de restauración ambiental, que incluyen la plantación de 1500 árboles.

FESTIVAL DE NAVIDAD 2017.

La Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor a través del Área de Coordinación de Centros, ha celebrado el día **19 de diciembre, la XIII edición** de su tradicional Festival de Navidad, el cual viene desarrollándose anualmente desde el año 2005 y que supone el colofón a las diferentes actuaciones desarrolladas durante el ejercicio en las diferentes Áreas, Centros, Unidades, Recursos y Programas dependientes de este Organismo.

En la apertura del acto se ha procedido a la entrega de los premios a los mejores Christmas de Navidad que han sido elaborados por los menores en los seis Centros adscritos a la Agencia.

EXPOSICIÓN EN LA SEDE DE LA FUNDACIÓN PROFESOR URÍA DE LOS PRODUCTOS ELABORADOS EN LOS TALLERES PRELABORALES DE LOS CENTROS DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES.

El día 29 de noviembre de 2017, se celebró en la sede de la Fundación “Profesor Uría”, una exposición de artículos, cuyo objeto primordial es dar a conocer los productos y trabajos elaborados en los Talleres Prelaborales de los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales por los menores y jóvenes que cumplen una Medida Judicial de Internamiento.

07. Resumen Actuaciones ARRMI 2017

<table>
<tr><th colspan="4">RESUMEN ACTUACIONES ARRMI 2017</th></tr>
<tr><th>Medio Abierto</th><th>Internamiento</th><th colspan="2">Programas especializados</th></tr>
<tr>
<td>1187 Medidas dadas de alta

2058 Medidas ejecutadas (altas + procedentes años anterior+ modificaciones)

81 menores con medida de tratamiento ambulatorio o libertad vigilada con obligación de tratamiento especializado en Centros de Salud Mental, Unidades de Psiquiatría infanto-juvenil o de recursos propios de la Agencia.

150 menores con medida de libertad vigilada, y otras de medio abierto, con obligación de tratamiento especializado por consumo de drogas.

Asistencia a más de 500 Comisiones de Apoyo Familiar o reuniones de Equipos Técnicos de Menor y Familia.

1589 menores han participado en distintas actividades socioeducativas, de apoyo individualizado, psicológico y de intervención familiar desarrolladas en los recursos de medio abierto</td>
<td>308 Medidas dadas de alta

764 Medidas ejecutadas (altas + procedentes años anterior+ modificaciones)

1537 Comisiones de Orientación realizadas, que han dado lugar a 1354 informes técnicos emitidos.

La generalidad de los internos, en mayor o menor número, ha formado parte de programas varios de desarrollo personal y de carácter ocupacional y de ocupación del tiempo libre (educación vial, orientación jurídica, ajedrez, coaching, taller de teatro, taller de fotografía, educación afectivo-sexual, concursos literarios y fotográficos, actividades y competiciones deportivas, etc.)</td>
<td>Enlace:
112 menores valorados
180 Terapia individual y/o grupal

Terapéutico Consumo Drogas:
37 menores atendidos
Sesiones terapéuticas individuales (282) y grupales (20)
20 familias en Escuela de Padres

Terapéutico Salud Mental
29 menores atendidos
Diagnóstico:
16 % trastorno reactivo del vínculo en la infancia.
13 % por abuso/dependencia tóx.
9 % TDAH
9 % trastorno disocial
9 % trastorno psicótico</td>
<td>Agresores sexuales
8 menores atendidos

Maltrato familiar ascendente
77 menores atendidos.
29% mujeres

Violencia en el ámbito de la pareja
5 menores atendidos

Madres con hijo a cargo
8 madres atendidas

Paternidad responsable
4 menores atendidos</td>
</tr>
<tr><td colspan="4">Internamiento. Centro Regional de Enseñanzas integradas (CREI): 92 alumnos atendidos (con o sin matrícula formal), de los que 110 tienen matrícula abierta en el curso 2016/2017.
Medio Abierto: más de 100 menores se han integrado en Aulas de Compensación Educativa ACE y otros recursos formativos compensatorios reglados.
Inserción Laboral PRIAMO_é: 550 jóvenes atendidos. 224Contratos de trabajo formalizados. 222 menores han sido derivados a formación profesional, 121 de los menores/jóvenes ha participado en el programa formativo competencial en la empresa, y más de 300 en actividades de Orientación y Búsqueda activa de empleo</td></tr>
<tr><td colspan="4">Programa Predicción y Gestión del Riesgo de Reincidencia: Herramienta de Gestión (PREVI-A) + Historial Personal y Social del Joven (HPS-J): Se aplica a todos los menores en cumplimiento de medidas de internamiento y de LV igual o superior a 12 meses. Aplicación PREVI-A.
Programa Central de Tratamiento Educativo y Terapéutico para Menores Infractores: de aplicación en caso de internamiento y en los Centros de Día a la generalidad de la población.</td></tr>
</table>

OTRAS ACTUACIONES:
EE.TT. :
3.539 asistencias a actos judiciales; **3.549** informes emitidos
Expediente Único:
4.212 actuaciones realizadas en relación con Juzgados y Fiscalía (Asistencia actos judiciales, informes, etc.). **45.729** documentos digitalizados. Ordenación y actualización archivo Expedientes Personales
Reparaciones Extrajudiciales:
398 Soluciones Extrajudiciales ejecutadas
Prácticas formativas en la ARRMI:
62 alumnos procedentes de distintas universidades con las que se mantiene convenio de colaboración han realizado prácticas formativas en recursos de la Agencia, con una duración entre 100 y 450 h.
Convenios con otras instituciones/corresponsabilización social:
Corporaciones Locales, para colaboración en la ejecución de medidas judiciales de medios abierto en el ámbito socio-comunitario de los menores
Universidades, para el apoyo a la investigación, colaboración en diseños curriculares y formativos así como la realización de prácticas de alumnos.
Con instituciones varias para apoyo al desarrollo personal y la competencia social de los menores (que abarcan desde orientación jurídica, actividades deportivas y de ocio hasta asistencia religiosa)
Con la Consejería de Educación para la garantía del derecho a la educación de todos los menores.
Con instituciones varias para la garantía de derechos y refuerzo en medidas de inserción laboral.
Publicaciones
2 publicaciones en la página web de la Agencia.
Actuaciones de Proyección Social:
Campaña de juguetes en Medio Abierto: Menores con medidas de Reparaciones Sociales, Prestaciones en Beneficio de la Comunidad, Tareas Socioeducativas con contenido de habilidades sociales y valores, y de Libertad Vigilada, han participado en esta campaña (organización y administración. recogida, reparación y envío de juguetes a Asociaciones, Fundaciones y Entidades de iniciativa social que atienden a poblaciones desfavorecidas) que se celebra desde hace 12 años.
Internamiento: Gran Recogida de Alimentos 2017. Beneficiarios: Banco de Alimentos de Madrid.
Festival de Navidad: Encuentro abierto de profesionales, instituciones relacionadas, menores y sus familias para el disfrute de teatro, música, baile y otras actuaciones preparadas a lo largo del año por los menores internos en centros.

Memoria de la gestión realizada por la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor durante el año 2017. Contiene datos estadísticos referidos a la ejecución de las medidas judiciales impuestas a menores de edad y descripción de programas y actuaciones desarrolladas por la Agencia.

Agencia
de la Comunidad de Madrid
para la Reeducación y Reinserción
del Menor Infractor

Biblioteca virtual

Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.

comunidad.madrid/publicamadrid

Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE JUSTICIA